

PROYECTO EDUCATIVO

IES LA OLIVA

Documento aprobado en el Consejo Escolar de 30 de junio de 2011 Modificado en el Consejo Escolar de 21 de diciembre de 2011 Modificado en el Consejo Escolar de 20 de diciembre de 2012 Modificado en el Consejo Escolar de 19

de diciembre de 2013

ÍNDICE

1. Características del entorno social y cultural	1
2. Principios y valores	4
3. Objetivos	5
4. Organización general del centro	6
5. Oferta de enseñanzas	6
6. Concreción del currículo	10
6.1. Adecuación de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria al centro	10
6.2. Adecuación de los objetivos del Bachillerato al centro	13
6.3. Tratamiento transversal en las materias o ámbitos de la educación en valores	15
6.4. Metodología	15
6.5. Evaluación	16
7. Plan de atención a la diversidad	16
7.1. Atención a la diversidad del alumnado	17
7.2. Medidas de atención a la diversidad	17
8. Plan de Acción Tutorial	18
8.1. Objetivos	18
8.2. Funciones del profesorado tutor	19
8.3. Contenidos del Plan de Acción Tutorial	20
8.4. Evaluación del Plan de Acción Tutorial	20
9. Plan de convivencia	20
9.1. Introducción	20
9.2. Estado de convivencia del centro	21
9.3. Objetivos	21
9.4. Normas de convivencia generales del centro	21
9.5. Actuaciones y estrategias de mejora de la convivencia	22
9.6. Medidas de intervención en situaciones de conflicto	24
9.7. Situaciones de acoso o maltrato entre iguales	25
10. Proyecto de mediación	25
11. Plan de mejora de la comunicación lingüística: Plan lector	28
12. Plan de integración de las TIC	28
13. Plan de adaptación para el alumnado que se incorpora por primera vez al centro	29
14. Plan de formación del profesorado	31
15. Medidas organizativas para la atención educativa al alumnado que no curse enseñanzas de religión	31
16. Evaluación del Proyecto Educativo	32
Anexo I. Resultados cuestionarios alumnado y familias	33
Anexo II. Contenidos del Plan de Acción Tutorial	37
Anexo III. Plan lector	41
Anexo IV. Atención educativa al alumnado que no curse enseñanzas de religión	45

1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL

SITUACIÓN GEOGRÁFICA DEL CENTRO

El IES La Oliva se encuentra en el municipio de La Oliva, enclavado al norte de la isla de Fuerteventura. Esta localidad se encuentra a una altitud de 219 metros sobre el nivel del mar (mínimo: 4, máximo: 250), y a una distancia de 23 kilómetros de Puerto del Rosario, la capital administrativa de la isla.

La Oliva abarca una superficie de 356,13 km² (21,5% del total insular), incluyendo la isla de Lobos. Solo linda con el municipio de Puerto del Rosario por el Sur, en una línea que discurre de Este a Oeste, desde la caleta del Buen Pobre, el cuchillo de Vallebrón, continuando hacia el pico de la montaña de La Muda, descendiendo por el espigón de La mesa hasta el malpaís de Montaña Quemada, alcanzando la costa occidental por el Jable de Janubio. Lo demás con el Océano Atlántico.

El municipio está conformado por los siguientes núcleos de población: La Oliva su capital; Tindaya, Vallebrón, La Caldereta, El Cotillo, El Roque, Lajares, Villaverde, Corralejo, Majanicho y Parque Holandés. De forma muy reciente se ha consolidado el asentamiento de La Capellanía, entre Villaverde y Corralejo. Se une a estos pueblos la isla de Lobos.

Esta localidad cuenta asimismo con diversos espacios naturales que abarca el 14,2% de la superficie municipal. Destaca la Montaña de Tindaya (vestigios arqueológicos y geológicos), el Parque Natural de Corralejo (campo de dunas), el Parque Natural de Lobos (alberga unas 130 especies de animales y plantas). Destacar también el Monumento Natural del Malpaís de la Arena (paisaje volcánico) y finalmente el Paisaje Protegido de Vallebrón (paisaje agrícola).

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

El total de la población en La Oliva en abril de 2011 es de 24.662 habitantes, de los cuales 13.320 son hombres (54%) y 11.342 son mujeres (46%). La densidad de población es de 69,2 hab/km². Su distribución por núcleos urbanos es la siguiente:

	TOTAL	ESPAÑA	EXTRANJERO
Caldereta (La)	138	102	36
Corralejo	16.224	7.429	8.795
Cotillo (El)	1.196	767	429
Isla de Lobos	4	1	3
Lajares	1.770	946	824
Majanicho	37	18	19
Oliva (La)	1.420	1.149	271
Parque Holandés	1.164	533	631
Roque (El)	236	126	110
Tindaya	621	532	89
Vallebrón	118	107	11
Villaverde	1.734	1.287	447

El porcentaje total de personas con nacionalidad española es del 52,7%, el 47,3% restante es de origen extranjero. Si se descuenta el núcleo poblacional de Corralejo, de donde nuestro centro apenas recibe alumnos, el porcentaje de extranjeros baja al 34%, por un 66% de españoles.

Atendiendo a su procedencia destaca la presencia de población de la UE, especialmente del Reino Unido en La Caldereta, Corralejo, El Cotillo, Majanicho, La Oliva, Parque Holandés, El Roque, Tindaya y Villaverde. En dichos lugares contamos también con población de Alemania, siendo mayoritarios en los núcleos de Lajares y El Roque. En los últimos años se ha ido asentando población de Italia especialmente en Lajares y Villaverde. Entre los No Comunitarios destaca por su origen Marruecos, Mauritania, China, India, Senegal, Argentina y Colombia.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ECONOMÍA

La economía en La Oliva se ha centrado hasta los años setenta del pasado siglo en las actividades agropecuarias. Actualmente la agricultura, en su gran mayoría de secano, está en franco retroceso debido a las siguientes causas:

- la escasa rentabilidad que proporciona
- las limitaciones del agua
- la falta de mano de obra que se ha trasladado al sector terciario (servicios, turismo, construcción)

Respecto a la ganadería cabe destacar el declive que ha sufrido en las últimas décadas. No obstante La Oliva cuenta con el mayor número de cabezas de ganado caprino con unas 15.000 cabezas. A ello contribuye la gran superficie dedicada al pasto, los malpaíses, cultivos de alfalfa y forraje. Paralelamente se ha desarrollado la industria del queso que tiene una fuerte presencia en la zona, proporcionando un producto de excelente calidad procedente de las diferentes queserías familiares distribuidas por el municipio.

La pesca es otra importante actividad que se concentra por su tradición y por su cercanía a la costa, concretamente en El Cotillo y Corralejo. Ha sufrido un casi abandono por el estancamiento socioeconómico y de recursos técnicos.

A partir de la década de los setenta, el turismo se convierte en el motor del desarrollo municipal. La Oliva, junto con Pájara, son los municipios de la isla con mayor número de camas, existiendo actualmente unas 17.000 en nuestra localidad, la mayor parte extrahoteleras. Paralelamente provocó un auge en la construcción que actualmente está estancada.

CONTEXTO DEL CENTRO

Ubicación del centro

El IES La Oliva es un Instituto de Enseñanza Pública que se funda en el año 2.000. Hasta el curso 2006/07 se impartía clase hasta 4º ESO pero en el año académico 2007/08 se iniciaría el Bachillerato. Su dirección es Plan Parcial Puerto Escondido S/N en el núcleo de La Oliva. No cuenta con viviendas próximas, pero en su cercanía se encuentra un grupo de viviendas de protección oficial así como la sede del ayuntamiento, la iglesia y piscina municipal.

Características del centro

El instituto tiene las dependencias distribuidas en un edificio de una sola planta, contando con rampas que posibilitan el acceso a los discapacitados motrices por una puerta principal. El IES cuenta con 16 unidades más un aula de Pedagogía Terapéutica y los siguientes recursos: aula de informática, de Música, de Plástica, taller de tecnología, laboratorio y biblioteca; un polideportivo cubierto, dos canchas al aire libre, 11 departamentos y una sala de profesores, así como diversas dependencias para la administración (dirección, jefatura de estudios, secretaría, conserjería) y almacenes de material audiovisual y de Educación Física. Además dispone de Cafetería, una vivienda para el conserje que actualmente no se utiliza y de aparcamiento para el profesorado que puede entrar al centro desde el mismo parking.

Características del alumnado

El alumnado que acude al centro procede de todas las localidades del municipio, excepto de Corralejo que cuenta con su propio IES. Menos del 7% del alumnado del IES La Oliva procede de esta última localidad. Los CEIP del área de influencia del IES La Oliva son La Oliva, Villaverde, Tostón (en El Cotillo), Tindaya y Lajares. Dadas las distancias entre estas localidades y el centro, gran parte del alumnado utiliza el transporte escolar.

Los siguientes datos han sido extraídos a partir de cuestionarios personales respondidos por el alumnado del centro en diciembre de 2009. Los datos completos se presentan en el Anexo I.

El 80,2 % del alumnado ha nacido en esta comunidad autónoma, casi el 70% en la isla. El alumnado de procedencia peninsular es el 4,4%. El porcentaje de alumnado nacido en el extranjero es sólo del 15,4% (11,6% europeo y el 3,8% restante de otros países, principalmente sudamericanos). Más del 99% del alumnado reside en el municipio, principalmente en las localidades de La Oliva y Villaverde, donde vive casi la mitad de nuestro alumnado. El 70% del alumnado vive con ambos padres, el 22% con su madre, el 6% con su padre y un 2% con otros familiares.

El 92,5% del alumnado dispone en su casa de un lugar de estudio apropiado, y el 83,6% tiene libros de consulta u otros materiales de ayuda para el estudio. Casi un 60% dice leer por gusto y no por obligación. El 47% dedica menos de una hora o nada al estudio diario y el 45,2% declara estudiar entre una y dos horas al día. Un tercio del alumnado señala que su familia le ayuda con el estudio en casa regularmente y el 45,6% indica que recibe ayuda algunas veces. El 96,6% considera que es necesario estudiar para obtener un buen trabajo. El 15,1% estudia por obligación y el 40,2% para obtener el título. El 45,2% lo hace para prepararse para estudios posteriores. La mitad del alumnado considera que el centro les ofrece todos o casi todos los medios que necesitan para el estudio.

Un 20,5% ayuda en el trabajo de las familias. Sólo un 13,1% regresa a su domicilio antes de las 8 de la tarde en caso de salir, el resto lo hace pasada esa hora. Respecto de los medios audiovisuales con los que cuenta el alumnado en dos de cada tres casas hay 3 o más televisores, sólo el 23,3% ve menos de una hora de TV al día y más de dos tercios tiene TV en su habitación. El 94% tiene ordenador en el domicilio y el 41% lo tiene en su habitación. El 84% del alumnado tiene acceso a Internet, el 50% lo usa a

diario, habitualmente más de una hora. El 90,6% tiene consola de videojuegos, más de

un tercio en su habitación. Su uso es más reducido que en el caso del ordenador. Apenas el 12,9% la usa a diario y el 32,9% la utiliza sólo en fines de semana. El tiempo habitual de juego es de menos dos horas cuando se usa. Los hábitos de ocio del alumnado son corroborados por sus familias cuando se les cuestiona sobre este punto.

Características de las familias

Los siguientes datos han sido extraídos a partir de cuestionarios personales respondidos por el alumnado del centro en diciembre de 2009. Los datos completos se presentan en el Anexo I.

Entre los padres y madres el porcentaje de nacidos en Canarias es inferior al del alumnado. El 62% ha nacido en esta comunidad, el 43% en Fuerteventura. El 9,7% ha nacido en otra comunidad autónoma. El 28,3% restante es de origen extranjero, repartido entre Europa (18%), América (7,8%) y otros continentes (2,5%). Más del 90% de las familias tiene expectativas de permanecer en la isla indefinidamente.

Entre los padres las profesiones más comunes son empleado por cuenta ajena (34,7%) y autónomo (24,5%), el paro es del 13,7%, más de la mitad trabaja durante la mañana y la tarde, apenas el 27,6 tiene jornada laboral sólo de mañana y casi el 80% trabaja más de 8 horas diarias. Su formación académica es baja, el 67% cursó educación primaria o ESO y el 23% Bachillerato o FP. Los padres con estudios universitarios son el 10% del total. Sólo un 3,1% de los padres se encuentra ampliando su formación.

Respecto a las madres el 43,7% son empleadas por cuenta ajena y un porcentaje significativo son amas de casa. El paro afecta al 26,8% de ellas, su jornada laboral es mayoritariamente de mañana y más corta que la de los varones. Su formación académica es superior a la de los padres, un 56% cursó educación primaria o ESO y el 32% Bachillerato o FP. Un 12% tiene estudios universitarios. El porcentaje de madres que están ampliando su formación es del 8,6%, superior al de los padres.

El 17% de las familias describen su nivel económico como insuficiente y el 47% como suficiente. Sólo un 36% de las familias describe su nivel económico como medio o alto.

A modo de resumen podemos señalar que el alumnado tipo del centro vive en el seno de una familia con bajo nivel de estudios y con expectativas de permanencia en la isla. Ambos progenitores son mayoritariamente trabajadores por cuenta ajena. El padre trabaja de mañana y tarde y la madre durante la mañana, lo que le permite estar en casa por la tarde.

Este alumnado estudia menos de dos horas diarias. Asimismo vive en una casa en la que hay ordenador, TV y consola de videojuegos, la mayoría de las veces en su habitación. Dedicar más de una hora al día a ver TV y también más de una hora a conectarse a Internet.

2. PRINCIPIOS Y VALORES

1. El IES La Oliva se define como un centro público, democrático y laico, en que se respeta la pluralidad de culturas, procedencias y creencias de todos los

componentes de la comunidad educativa.

2. La educación debe buscar la desaparición de cualquier modo de discriminación basado en ideología, religión, nivel económico, raza, sexo, orientación sexual o cual-

quier otro, siempre que esas opciones garanticen los derechos y libertades de las personas. Entendemos la educación como una manera de compensar las desigualdades sociales, culturales y personales.

3. El centro está abierto a todas las posibilidades que ofrece el entorno para mejorar la integración del alumnado en el mismo y busca constituirse como elemento enriquecedor de la vida social y cultural de la comunidad.

4. Consideramos que la educación debe lograr un desarrollo pleno de la personalidad, competencias y capacidades del alumnado, ofreciendo para ello una enseñanza lo más plural, personalizada y objetiva posible, preparatoria para su futuro personal y laboral.

5. En un mundo cada vez más frágil desde el punto de vista ambiental consideramos imprescindible que nuestro alumnado se eduque en la importancia de construir una sociedad comprometida con el desarrollo sostenible tanto en nuestras islas como a nivel global.

3. OBJETIVOS

1. Conseguir una mejora en los niveles de desarrollo de las competencias básicas de nuestro alumnado, siendo esta la mejor vía para lograr el éxito escolar y prevenir el abandono escolar.

2. Lograr una participación real, efectiva y coordinada de todos los estamentos de la comunidad educativa, y muy en particular de las familias.

3. Ofrecer una educación que fomente el desarrollo de valores basados en la tolerancia, la solidaridad, la igualdad y el respeto hacia los demás.

4. En particular fomentar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres a través de la coeducación, que permita corregir las discriminaciones por razón de sexo.

5. Incluir en el currículo aquellos elementos culturales, naturales, económicos y laborales que ofrece tanto el municipio como la Comunidad autónoma de Canarias, así como de otras regiones, países y culturas.

6. Desarrollar en el alumnado una visión y conciencia críticas que le permitan valorar la problemática actual de la sociedad y formarse como personas participativas, responsables y comprometidas.

7. Ofrecer una formación personalizada, integral y diferencial, partiendo de las necesidades del alumnado y tomando como referencia las competencias básicas como eje fundamental de la actuación docente.

8. Mejorar desde todas las áreas la expresión y comprensión oral y escrita, el razonamiento lógico y la formación en el correcto uso de las Nuevas Tecnologías, así como el dominio de otras lenguas.

9. Reforzar la autonomía personal, el esfuerzo individual, el respeto y la disciplina como competencias a desarrollar desde todos los ámbitos.

10. Desarrollar la capacidad del alumnado para regular su propio aprendizaje, impulsar su creatividad, iniciativa personal y espíritu emprendedor, que le permita afrontar con éxito su futuro académico y profesional.

11. Potenciar el conocimiento, respeto y conservación del medio natural, buscando inculcar y potenciar en el alumnado hábitos que permitan un desarrollo sostenible.

4. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

La organización y funcionamiento del IES La Oliva se estructurará en función de los siguientes órganos de gobierno, de coordinación y orientación docente, cuyas funciones, competencias, composición y principios de actuación aparecen recogidas en el apartado 1 de las Normas de Organización y Funcionamiento:

1. Equipo Directivo
 - 1.1. El Director
 - 1.2. Vicedirector
 - 1.3. Jefe de Estudios.
 - 1.4. Secretario
2. Órganos colegiados de gobierno
 - 2.1. Consejo Escolar
 - 2.2. Claustro de Profesores
3. Órganos de coordinación y orientación docente
 - 3.1. Comisión de coordinación pedagógica.
 - 3.2. Comisión de actividades complementarias y extraescolares.
 - 3.3. Departamento de orientación.
 - 3.4. Departamentos de coordinación didáctica.
 - 3.5. Equipos docentes de grupo y Profesorado tutor.

5. OFERTA DE ENSEÑANZAS

Las enseñanzas que se imparten en el IES La Oliva son Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Las materias impartidas son las oficiales del currículo de Canarias.

ESO

Primero de ESO

Materia	Horas semanales
Ciencias de la naturaleza	3
Educación física	2
Ciencias sociales, geografía e historia	3
Lengua castellana y literatura	4
Inglés	4
Matemáticas	4
Tecnologías	2
Alemán/Francés/Programa de refuerzo	3
Educación plástica y visual	3
Religión/Historia y cultura de las religiones/Atención educativa	1
Tutoría	1

Segundo de ESO

Materia	Horas semanales
Ciencias de la naturaleza	3
Educación física	2
Ciencias sociales, geografía e historia	3
Lengua castellana y literatura	4
Inglés	4
Matemáticas	4
Tecnologías	2
Alemán/Francés/Programa de refuerzo	2
Música	3
Educación para la ciudadanía	1
Religión/Historia y cultura de las religiones/Atención educativa	1
Tutoría	1

Tercero de ESO

Materia	Horas semanales
Biología y geología	2
Física y química	2
Educación física	2
Ciencias sociales, geografía e historia	3
Lengua castellana y literatura	4
Inglés	4
Matemáticas	4
Tecnologías/Música	2
Alemán/Francés/Programa de refuerzo	2
Cultura clásica/Educación plástica y visual	2
Religión/Historia y cultura de las religiones/Atención educativa	2
Tutoría	1

Tercero de ESO. Programa de diversificación curricular

Materia	Horas semanales
Ámbito lingüístico y social	7
Ámbito científico-tecnológico	9
Inglés	3
Optativa	2
Tutoría	1
Educación física	2
Religión/Historia y cultura de las religiones/Atención educativa	2
Música	2
Educación plástica y visual	2

Cuarto de ESO

Materias comunes	Horas semanales
Educación física	2
Ciencias sociales, geografía e historia	3
Lengua castellana y literatura	4
Educación ético-cívica	2
Inglés	4
Religión/Historia y cultura de las religiones/Atención educativa	2
Tutoría	1

Opciones

A	Horas semanales
Matemáticas B	4
Biología y geología	3
Física y química	3

B	Horas semanales
Matemáticas B	4
Tecnología	3
Física y química	3

C	Horas semanales
Matemáticas A	4
Educación plástica y visual	3
Música	3

D	Horas semanales
Matemáticas A	4
Latín	3
Alemán/Francés	3

Optativas (se cursa sólo una)

Materia	Horas semanales
Informática	3
Física y química	3
Biología y Geología	3
Tecnología	3
Música	3
Educación Plástica y visual	3
Latín	3
Francés/Alemán	3

Cuarto de ESO. Programa de diversificación curricular

Materia	Horas semanales
Ámbito lingüístico y social	7
Ámbito científico-tecnológico	8
Inglés	3
Tutoría	1
Educación física	2
Religión/Historia y cultura de las religiones/Atención educativa	1
Música/Tecnología	3
Educación plástica y visual/Informática	3
Educación ético-cívica	2

BACHILLERATO

Se imparten en el IES La Oliva las siguientes modalidades de Bachillerato

- Ciencias y Tecnología
- Humanidades y Ciencias Sociales

Materias comunes

1º	2º
Educación física	Historia de España
Lengua castellana y literatura I	Historia de la
filosofía Lengua extranjera I	Lengua castellana y literatura
II Filosofía y ciudadanía	Lengua extranjera
II	
Ciencias para el mundo contemporáneo	
Religión/Atención educativa	

Materias de Modalidad

Ciencias y Tecnología

1º	2º
Matemáticas I	Matemáticas II (sólo si se cursó en
1º) Física y Química	Física (sólo si se cursó FYQ en
1º) Tecnología Industrial I	Tecnología Industrial II (sólo si se cursó en
1º) Dibujo Técnico I	Electrotecnia (sólo si se cursó FYQ en
1º)	
Biología y Geología	Dibujo Técnico II (sólo si se cursó en
	1º) Biología (sólo si se cursó BYG
	en 1º) Química (sólo si se cursó
	FYQ en 1º)
	CC de la Tierra y M. Amb. (sólo si se cursó BYG en 1º)

Se escogen 3, ninguna es obligatoria

Se escogen 3, o dos y una de otra opción

de Bachillerato. Ninguna es obligatoria

- 9

-

Humanidades y Ciencias Sociales

1º	2º
Latín I	Latín II (sólo si se cursó en 1º)
Griego I	Griego II (sólo si se cursó en 1º)
Matemáticas aplic. CCSS I	Matemáticas aplic. CCSS II (sólo si se cursó en 1º)
Economía	Economía de la
Empresa	
Hª del mundo contemporáneo	Historia del Arte Geografía Literatura Universal
Se escogen 3, ninguna es obligatoria	Se escogen 3, ninguna es obligatoria

Materias Optativas (sólo para 2º Bachillerato)

En el segundo curso de Bachillerato se elegirá una materia optativa.

El centro ofrecerá las siguientes optativas:

- Tecnologías de la información y comunicación
- Francés/Alemán
- Hasta otras seis materias a elegir por el Claustro entre las autorizadas por la Consejería.

6. CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO

6.1. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA AL CENTRO

El Centro adopta como objetivos a lo largo de la etapa los que se establecen en el artículo 3 del DECRETO 127/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Canarias:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre las personas. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia,

los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- 10

-

e) Conocer y valorar con sentido crítico los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y del resto del mundo, así como respetar el patrimonio artístico, cultural y natural.

f) Conocer, apreciar y respetar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos de la Comunidad Autónoma de Canarias, contribuyendo activamente a su conservación y mejora.

g) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

h) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

i) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

j) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

k) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

l) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Asimismo adoptamos las competencias básicas establecidas también en el artículo 7 del DECRETO 127/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Canarias:

A. Competencia en comunicación lingüística.

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y transmisión del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. También incluye la habilidad de expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita, así como la de comunicarse de forma apropiada en una amplia variedad de situaciones al menos en una lengua extranjera al finalizar la educación básica.

B. Competencia matemática.

Mediante esta competencia se adquiere la habilidad para la utilización de los números y sus operaciones básicas, así como de los símbolos y las formas de expresión

- 11

-

y razonamiento matemático en situaciones cotidianas, de modo que se seleccionen las técnicas adecuadas para calcular, resolver problemas, interpretar la información y aplicar los elementos matemáticos a la mayor variedad posible de contextos.

C. Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.

La adquisición de esta competencia permite interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, para comprender sucesos, predecir consecuencias y mejorar las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. Esto implica la conservación y mejora del patrimonio natural, el uso responsable de los recursos, el cuidado del medioambiente, el consumo racional y la protección de la salud individual y colectiva.

D. Tratamiento de la información y competencia digital.

El dominio de esta competencia supone el ejercicio de una serie de destrezas y habilidades que incluyen la obtención crítica de información utilizando distintas estrategias y soportes, su transformación en conocimiento y la adecuada transmisión mediante un conjunto de recursos que van desde técnicas y lenguajes determinados hasta las posibilidades ofrecidas por las tecnologías de la información y la comunicación. La competencia comporta asimismo hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficaz.

E. Competencia social y ciudadana.

Esta competencia proporciona las destrezas necesarias para comprender la realidad social del mundo, adiestrarse en el análisis del pasado histórico y de los problemas actuales, preparándose así para la convivencia en una sociedad plural y contribuir a su mejora. Esto implica formar a las personas para la asunción y práctica de una ciudadanía democrática por medio del diálogo, el respeto y la participación social, responsabilizándose de las decisiones adoptadas.

F. Competencia cultural y artística.

A través de esta competencia el alumnado podrá apreciar, comprender y valorar de manera crítica la variada gama de manifestaciones culturales y artísticas, familiarizándose con éstas mediante su disfrute y su contribución para conservar y mejorar el patrimonio cultural y artístico. Supone el dominio de las destrezas necesarias para la expresión de ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa.

G. Competencia para aprender a aprender.

Implica esta competencia el inicio en el aprendizaje y la posibilidad de continuarlo de manera autónoma, tomando conciencia de las propias capacidades intelectuales, de las estrategias adecuadas para desarrollarlas y del propio proceso de aprendizaje. Son cruciales para adquirir tal competencia la motivación, la confianza del alumnado en sí mismo, la autoevaluación, la cooperación, etc.

H. Autonomía e iniciativa personal.

Con esta competencia se pretende, por una parte, que el alumnado tome decisiones con criterio y desarrolle la opción elegida asumiendo las consecuencias, adquiera habilidades personales como la autonomía, creatividad, autoestima, autocrítica, iniciativa, el control emocional ..., de modo que pueda afrontar la adopción de soluciones distintas ante nuevos contextos. Por otra, se trata de que alcance la facultad de aprender de los errores.

6.2. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL BACHILLERATO AL CENTRO

El Centro adopta como objetivos a lo largo de la etapa los que se establecen en el artículo 3 del Decreto 187/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

d) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

e) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

f) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

g) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

h) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y del método científico. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medioambiente.

i) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

j) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

k) Conocer, analizar y valorar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, lingüísticos y sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias, y contribuir activamente a su conservación y mejora.

l) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

m) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

n) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismos y sentido crítico.

ñ) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Asimismo adoptamos las competencias básicas establecidas también en el Decreto 202/2008, de 30 de septiembre, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

A. Competencia Comunicativa:

Esta competencia profundiza en las destrezas de escucha, comprensión y exposición de mensajes orales y escritos, que en esta etapa de Bachillerato requieren un mayor nivel de desarrollo, y unos recursos más complejos para manejarse en unos contextos comunicativos más diversos y de nivel cognitivo superior. No se limita esta competencia a la mejora de las habilidades lingüísticas, pues incluye el desarrollo de todos los elementos expresivos (música, danza, expresión corporal), en especial los de carácter audiovisual y artístico.

B. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital:

Figuran unidas en esta competencia un conjunto de capacidades y destrezas en las que se parte de uno de los recursos y habilidades adquiridos por el alumnado en las etapas anteriores, de manera que el extraordinario caudal de información, en creciente aumento, pueda ser filtrado, adquirido y asimilado para transformarlo en conocimiento. Se trataría de mejorar la búsqueda selectiva de información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), su análisis, ordenación, contraste, interpretación y análisis, para proceder a la síntesis y a la elaboración de informes, a la expresión de los resultados o a establecer conclusiones. La otra vertiente, cada vez más unida e indisoluble de la primera es el apropiado empleo de las tecnologías de la información y la comunicación, en las que debe tenerse en cuenta por lo menos tres vertientes: las tecnologías de transmisión (presentaciones, comunicación...), las interactivas (recursos con posibilidades de interacción, sea DVD, formato web, etc.), y las colaborativas (comunidades virtuales, sobre todo).

C. Competencia social y ciudadana:

Implica el desarrollo de esta competencia la activación de un conjunto de capacidades, destrezas, habilidades y actitudes que inciden en una serie de ámbitos interconectados: la participación responsable en el ejercicio de la ciudadanía democrática; el compromiso con la solución de problemas sociales; la defensa de los derechos humanos, sobre todo aquellos derivados de los tratados internacionales y la Constitución española; el uso cotidiano del diálogo para abordar los conflictos y para el intercambio razonado y crítico de opiniones acerca de temas que atañen al alumnado y de la problemática actual, manifestando actitudes solidarias ante situaciones de desigualdad; el estudio de los distintos factores que conforman la realidad actual y explican la del pasado.

D. Competencia en autonomía e iniciativa personal:

Esta competencia persigue avanzar en el trabajo cooperativo del alumnado, habituándose a desenvolverse en entornos cambiantes. Además, se trata de reforzar en los alumnos y alumnas el espíritu emprendedor y la toma de decisiones, así como la profundización en el conocimiento de sí mismos y en su autoestima, de modo que se sientan capaces de enfrentarse a situaciones nuevas con la suficiente autonomía y de superarse en distintos contextos. Comparte con la competencia social y ciudadana las habilidades y actitudes dialógicas y el ejercicio de la ciudadanía activa.

E. Competencia en investigación y ciencia:

Comprende esta competencia un cúmulo de conocimientos y capacidades para conocer mejor el mundo y las cuestiones y los problemas de la actualidad, como los relacionados con la bioética, el medioambiente, etc. También implica el desarrollo de habilidades para trabajar el pensamiento lógico y los diferentes pasos de la investiga-

ción científica, planteando hipótesis y siguiendo las pautas adecuadas para buscar información, resolver cuestiones, verificar... Incluye asimismo, en relación con la compe-

tencia comunicativa, la exposición y la argumentación de conclusiones. Desde un punto de vista actitudinal supone el compromiso con la sostenibilidad del medioambiente y la adquisición de hábitos de consumo racionales.

Tanto los objetivos como las competencias básicas no serán priorizados, sino que serán abordadas desde cada materia, comprometiéndose cada una según el peso que tengan en los contenidos programados en los diseños curriculares de las materias. Todos los objetivos y las competencias serán abordados a lo largo de las distintas etapas, siendo la impartición de los contenidos el referente para su desarrollo.

6.3. TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS MATERIAS O ÁMBITOS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y DE OTROS CONTENIDOS

Toda nuestra acción educativa se centrará en fomentar ciertos valores que contribuyen a evitar la injusticia, el conformismo y a posibilitar el reconocimiento del otro como igual en situaciones conflictivas. Nuestra educación en valores, por tanto, se fundamenta en el respeto mutuo del profesorado, del alumnado y de la familia.

Los temas transversales principales que se desarrollarán en nuestro centro serán la educación en la libertad, educación en la responsabilidad, educación en la paz y la tolerancia, educación en la igualdad y la diversidad, educación como integración e igualdad de oportunidades, educación en la democracia, educación en el esfuerzo y el trabajo.

Aunque con la LOE los temas transversales ya se encuentran presentes como área consideramos que deben ser un eje fundamental de nuestra acción educativa y deben estar presentes en nuestro quehacer diario como docentes. Es por ello que esta transversalidad quedará reflejada en la programación específica de cada una de las materias de nuestro centro, explicitándose más en las materias de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, Religión, Atención Educativa, Educación Ética Cívica y también Filosofía por su particular incidencia en la temática de valores.

Igualmente el Plan de Acción Tutorial contribuirá de manera fundamental al tratamiento transversal de la educación en valores mediante el desarrollo de actividades en todos los niveles.

Así mismo, las actividades extraescolares y complementarias constituyen un soporte básico al desarrollo de la educación en valores.

6.4. METODOLOGÍA

Corresponde a los distintos departamentos didácticos, en el ejercicio de su autonomía, la selección de metodologías adecuadas a la enseñanza de cada materia. La creciente especialización de las materias hace que no sea posible definir una única metodología para todas ellas, señalando los currículos oficiales las líneas maestras metodológicas para cada una de las materias. Asimismo las decisiones que se tomen respecto de las concreciones metodológicas han de permitir en la medida de lo posible el cumplimiento de dichos currículos y la consecución de los objetivos generales del centro. Dichas concreciones deberán reflejarse en las Programaciones didácticas y en las Programaciones de aula de cada materia.

No obstante, anualmente se elaborarán líneas comunes de actuación para aplicar desde todas las materias en base a los análisis efectuados a lo largo del curso anterior.

- 15

-

6.5. EVALUACIÓN

La normativa de aplicación y sobre la cual nos fundamentamos es la siguiente:

- DECRETO 127/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC nº 113, de 7 de junio de 2007)

- ORDEN de 7 de noviembre de 2007, por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa la enseñanza básica y se establecen los requisitos para la obtención del Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria. (BOC nº 235, de 23 de noviembre de 2007)

- ORDEN de 28 de mayo de 2008, por la que se modifica la Orden de 7 de noviembre de 2007, que regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa la enseñanza básica y establece los requisitos para la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria. (BOC nº 128, de 27 de Junio de 2008)

- DECRETO 202/2008, de 30 de septiembre, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 204, de 10 de octubre de 2008)

- DECRETO 187/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC nº 185, de 16 de septiembre de 2008)

- ORDEN de 14 de noviembre de 2008, por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa Bachillerato y se establecen los requisitos para la obtención del Título de Bachiller. (BOC nº 236, de 25 de Noviembre de 2008)

La evaluación es parte integrante de todo modelo educativo que se refleja en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es una actividad valorativa e investigadora, a través de la cual se toman decisiones que contribuyen a regular el proceso educativo. Para valorar este trabajo será necesario tener en cuenta en qué medida se van cumpliendo los objetivos que nos hemos propuesto, si los recursos empleados, las actividades seleccionadas, la metodología o los mismos objetivos programados son los adecuados.

No existe un modelo único de evaluación en el centro. Los departamentos didácticos evaluarán la consecución de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias básicas a través de la aplicación de los criterios de evaluación específicos que vienen dados en los currículos de cada materia. Además los concretarán mediante un sistema de calificación, con especificación de qué instrumentos de evaluación se utilizarán. Estas concreciones figurarán en las programaciones didácticas de cada materia y departamento. En todo caso, los criterios de evaluación de las distintas materias serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de su consecución.

En las Normas de Organización y funcionamiento se detallan todos los procedimientos relativos a la información de la evaluación al alumnado y a las familias.

7. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad es uno de los principios alrededor de los cuales se organiza la enseñanza. Se trata de contemplar la diversidad como principio y no como

una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos.

- 16

-

El plan de atención a la diversidad del IES La Oliva busca responder a estas necesidades. Para ello en centro ofrece diferentes medidas adecuadas a las características de su alumnado.

7.1. **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO**

La atención a la diversidad del alumnado se contempla desde varias vías:

Atención del alumnado que no presenta informe justificativo/psicopedagógico/educativo y/o que no tiene Adaptación curricular alguna:

Las programaciones de los departamentos señalan como atender a la diversidad del grupo dentro de la propia aula, mediante atención individualizada, materiales específicos, modificaciones metodológicas o cualquier otra forma.

Alumnado con informe justificativo/psicopedagógico/educativo:

La CCP y los Equipos Educativos son informados a principio de curso del alumnado en esta situación por parte del Departamento de Orientación. El profesorado que imparta clase a este alumnado deberá consultar dichos informes y seguir las indicaciones que se recogen en ellos. Las reuniones de Equipos Educativos servirán para realizar un seguimiento del grado de aplicación de estas indicaciones y su eficacia.

Alumnado con Adaptación curricular:

Es responsabilidad del tutor de cada grupo coordinar la elaboración de las adaptaciones curriculares cuando sean necesarias. Estas adaptaciones serán aplicadas por el profesorado de las materias y revisadas trimestralmente desde del Dpto. de Orientación.

Alumnado que acude al aula de NEAE:

El profesorado de apoyo a las NEAE priorizará la atención al alumnado de acuerdo con las indicaciones emanadas de la CCP, coordinando con el profesorado del Equipo Educativo las cuestiones a trabajar en el aula de NEAE.

Detección de necesidades específicas por parte del alumnado:

Los Equipos Educativos y las Evaluaciones con nota servirán para informar/estudiar necesidades no detectadas hasta la fecha. Esto podrá derivar en:

Adaptaciones metodológicas u organizativas generales para la atención de alumnado concreto (atención individualizada, contratos personales, tutorización,...)

Derivación del alumnado a Refuerzo Educativo en sustitución de la segunda lengua extranjera.

El Dpto. de Orientación decidirá en que casos procede la realización de informe.

7.2. **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En el centro se cuenta con las siguientes Medidas de Atención a la Diversidad:

- Programa de Refuerzo Educativo de 1º a 3º de ESO.
- Programa de Diversificación Curricular

- 17

-

Programa de refuerzo educativo

Se imparte desde 1º a 3º de ESO a alumnado propuesto por los Equipos Educativos desde cursos anteriores. En el caso del alumnado de 1º ESO lo cursa quien traía informe en tal sentido de Primaria. Especialmente en 1º de ESO, pero también en 2º y 3º, podrán incorporarse a esta medida aquel alumnado que sean propuesto por los equipos educativos a lo largo de cada curso escolar.

Programa de diversificación curricular

El centro solicita anualmente la concesión de un PDC de dos años para atender al alumnado que está cursando 2º o 3º de ESO y que dispone del perfil adecuado para incorporarse a esta medida. Esto hace que en cada curso se cuente con un grupo que cursa el primer año de dicho programa y otro grupo que cursa el segundo año.

Incorporación de alumnado a un Programa de Diversificación Curricular o Cualificación Profesional

En el segundo trimestre el Dpto. de Orientación, en colaboración con el profesorado tutor, elaborará el listado provisional del alumnado que procede derivar a PDC, PCA, PCE o PCP, atendiendo a sus características personales, historial escolar, edad y expectativas de titulación.

Dichas propuestas deberán ser aprobadas por los Equipos Educativos correspondientes, que podrán modificarlas. Al finalizar la segunda evaluación el listado correspondiente será utilizado para solicitar la correspondiente concesión de un PDC si procede.

A lo largo del tercer trimestre podrán proponerse nuevas incorporaciones a los PDC, así como una vez comenzado el curso siguiente si la normativa vigente así lo permite.

8. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Debe entenderse el Plan de Acción Tutorial como un documento dinámico y cambiante capaz de adaptarse cada curso a las características y necesidades de nuestro alumnado. Para ello se revisará anualmente teniendo en cuenta las aportaciones del profesorado tutor, la experiencia de cursos anteriores, las demandas de los grupos y del profesorado de los equipos educativos.

Por ello el departamento de Orientación, siguiendo las directrices generales que se establezcan desde la normativa vigente y por parte de la jefatura de Estudios y recogiendo las propuestas anteriores, además de tener muy presente la información que se recoge en la Memoria del curso anterior, continuará trabajando en el desarrollo y mejora del Plan de Acción Tutorial cada curso.

8.1. OBJETIVOS

Los objetivos generales del Plan de Acción Tutorial son los siguientes:

- Propiciar la cohesión de los grupos-clase y desarrollar actividades que favorez-

can el conocimiento mutuo y la participación de todo el alumnado.

- 18

-

- Mejorar la convivencia y el clima escolar en las aulas y en el centro.
- Fomentar la participación y colaboración de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Realizar un seguimiento individualizado del proceso educativo y del proceso de evaluación del alumnado.
- Desarrollar aspectos afectivos, sociales y personales (autoestima y autoconcepto, motivación, educación sexual, asertividad, habilidades sociales, resolución de conflictos) que favorezcan la integración en el grupo y en el centro.
- Desarrollar actividades en las sesiones de tutoría conducentes a la sensibilización sobre el problema de la intolerancia y la discriminación, en especial la discriminación por razón de género.
- Desarrollar actividades encaminadas a la creación y /o consolidación de hábitos de vida sanos.
- Realizar planteamientos en los que se sensibilice al alumnado sobre la necesidad de respetar y defender el medioambiente.
- Trabajar y consolidar hábitos y técnicas de estudio.
- Realizar la orientación académica y profesional evitando la tradicional división sexistas de algunas profesiones.
- Mantener al alumnado siempre informado acerca de las ayudas y becas existentes para el estudio.

8.2. FUNCIONES DEL PROFESORADO TUTOR

Aunque entendemos que la acción tutorial es parte integrante de la amplia función orientadora que caracteriza la práctica docente y que esta función orientadora ha de ser desarrollada por todo el profesorado, es el tutor o tutora del grupo y el departamento de Orientación, desde su función de coordinación de actuaciones, quienes tienen una especial importancia en el desarrollo de esta tarea y competencia específica.

Se señalan a continuación las principales funciones a desarrollar por el profesorado tutor para la consecución de los objetivos del presente Plan de Acción Tutorial:

Con el alumnado

Facilitar la integración del alumnado en su grupo de clase y en el conjunto de la dinámica escolar.

Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje, para detectar las dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular respuestas y apoyos.

Coordinar el proceso evaluador y asesorar sobre la promoción y/o titulación.

Favorecer los procesos de maduración vocacional.

Fomentar en el alumnado el desarrollo de actitudes participativas, tanto en el centro como en su entorno.

Con el profesorado

Coordinar el ajuste de las programaciones al de cada grupo, especialmente en lo referente a necesidades especiales.

Coordinar el proceso evaluador que lleva a cabo el profesorado del grupo de clase, así como en general la información de los grupos que tienen varios docentes.

- 19

-

Posibilitar líneas comunes de acción con el resto de docentes y profesorado tutor en el marco del Proyecto Educativo del Centro.

Con las familias

Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas, que faciliten la conexión entre el centro y las familias.

Mantenerlas informadas de aquellos aspectos que afecten a la educación de sus hijos/as e implicarlas en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación del alumnado.

8.3. CONTENIDOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Los temas que se desarrollan en este plan son en algunos casos de carácter preceptivo: la acogida del alumnado, normas básicas de convivencia en el centro y en el aula, derechos y deberes, elección de delegados, información y animación para la participación en el Consejo Escolar, criterios para la evaluación, promoción y titulación del alumnado, orientación académica y profesional, el consejo orientador, preparación de la participación del alumnado en las sesiones de evaluación. Además de estas sesiones de carácter preceptivo se indican distintas actividades para seguir a lo largo del curso. Debe entenderse como un marco de trabajo flexible y cambiante en función de las necesidades que se detecten en cada momento y de las demandas puntuales de la comunidad educativa.

Los contenidos distribuidos por niveles se encuentran en el Anexo II.

8.4. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La evaluación del Plan de Acción Tutorial consistirá en el análisis de la consecución de los objetivos del mismo. Se efectuará mediante cuestionarios, partiendo de las valoraciones de los agentes implicados: alumnado, tutores, CCP y Jefatura de estudios. Igualmente se utilizarán las reuniones semanales de tutores para valorar la adecuación de las actividades propuestas. Así mismo las aportaciones de cambio y mejora se podrán recoger en la Memoria final de curso.

9. PLAN DE CONVIVENCIA

9.1. INTRODUCCIÓN

El conflicto es inherente a la condición humana en tanto que somos individuos sociales que no vivimos aislados. Los intereses en ocasiones contrapuestos generan confrontación. La gestión del conflicto debe formar parte de la labor de educativa de cualquier centro escolar, en tanto que preparación para una vida en sociedad. Un eficaz tratamiento del conflicto en el centro educativo evita además que dichos conflictos deriven en un deterioro del clima escolar.

El Plan de Convivencia es un documento modelo que señala la organización general del centro en relación a la convivencia, los objetivos que se persiguen, los normas básicas de lo que entendemos por convivencia y los mecanismos de educación,

prevención y solución de conflictos cuando estos inevitablemente se presenten.

- 20

-

9.2. ESTADO DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

En términos generales la convivencia en el IES La Oliva es aceptablemente buena. Las conductas que más frecuentemente generan problemas son el incumplimiento por una parte del alumnado de las normas de trabajo y atención en el aula, y comportamientos que implican molestias o agresiones leves hacia otros compañeros. En ocasiones se dan casos de alumnado que impide el normal desarrollo de las clases, con constantes interrupciones e incluso faltas de respeto hacia el profesorado. Las agresiones físicas entre el alumnado han descendido en los últimos años. La mayor cantidad de situaciones problemáticas se han presentado en los últimos cursos entre el alumnado de 1º y 2º de ESO, descendiendo notablemente entre el alumnado de cursos superiores.

El profesorado señala como conductas reprobables el poco interés del alumnado por algunas clases, la falta de trabajo, las conductas que interrumpen la clase o molestan a los compañeros y las faltas de respeto por parte del alumnado hacia el propio profesorado.

Las familias se preocupan especialmente por aquellas actitudes que impiden el normal desarrollo de las clases o que representan molestias o agresiones hacia sus hijos/as.

El alumnado señala como importante el hecho de que se mantenga un clima en las aulas que permita un aprendizaje sin molestias e interrupciones. Es recurrente en las peticiones del alumnado que se tomen medidas disciplinarias hacia aquellas personas con comportamientos disruptivos.

9.3. OBJETIVOS GENERALES

- Mejorar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa, concienciando a todos sus miembros de la importancia de la convivencia escolar.
- Lograr la integración de todo el alumnado del centro sin ningún tipo de discriminación por causa alguna.
 - Prevenir la aparición de conflictos y conductas contrarias a la convivencia.
 - Establecer líneas comunes de actuación ante los conflictos.
 - Lograr la implicación de las familias en la prevención y resolución de conflictos.

9.4. NORMAS DE CONVIVENCIA GENERALES DEL CENTRO

La mayoría de las normas que regulan la vida de un centro se rigen por la disposiciones legales vigentes. Respecto a las que se refieren al alumnado están recogidas en la siguiente disposición:

- *Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Consideramos que las principales normas de convivencia en el centro son:

- Respetar la dignidad, integridad, ideas, creencias e intimidad de todas las personas de la comunidad educativa, tolerando la diversidad y excluyendo toda forma de discriminación.
- Seguir normas de corrección en el trato social, con el uso de un lenguaje educado y adecuado a las distintas situaciones.

- Asistir a clase con puntualidad, desarrollar el propio trabajo con interés y responsabilidad.
- Respetar el trabajo y la función de los demás miembros de la comunidad educativa, mostrando una actitud positiva ante las orientaciones, avisos y correcciones del profesorado y personal no docente en el ejercicio de sus funciones.
- Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro.
- Respetar las pertenencias de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Utilizar correctamente las instalaciones y los bienes del centro, respetando las normas de uso de las mismas.
- No realizar actividades que puedan dañar o resultar perjudiciales para la salud de las personas ni incitar a ellas.
- Resolver de forma pacífica los conflictos, mediante el diálogo y la empatía.
- De manera general cumplir con los deberes marcados en la legislación.

9.5. ACTUACIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA

Las principales actuaciones con las que desarrollar el presente plan de convivencia se estructuran a partir de los siguientes documentos y/o medidas organizativas.

- a. Proyecto Educativo y Normas de Organización y Funcionamiento
- b. Acción Tutorial
- c. La gestión del aula por parte del profesorado.
- d. Otras medidas organizativas. La Junta de Delegados.
- e. Participación de las familias y de la comunidad educativa.
- f. Coordinación con los Servicios Sociales locales, Centro de Salud y otras instituciones.
- g. Dpto. de Orientación.
- h. Medidas de igualdad en la comunidad educativa.
- i. Comisión de Convivencia.
- j. Proyecto de Mediación.

a. Proyecto Educativo y Normas de Organización y Funcionamiento

Las normas básicas de convivencia en el IES La Oliva emanan de los objetivos generales de centro recogidos en el Proyecto Educativo.

Asimismo las NOF (Normas de organización y funcionamiento) detallan un marco más concreto de convivencia, enumerando las principales normas organizativas y de conducta observables por todos los miembros de la Comunidad Educativa.

b. Acción tutorial

La Acción Tutorial constituye un marco indispensable para establecer unas buenas bases para la convivencia en el grupo, sin querer con ellos descargar toda la responsabilidad de esta labor en el tutor/a del grupo. No obstante quien ejerce esta labor está en disposición de canalizar y resolver gran parte de las situaciones conflictivas entre el alumnado y entre éste y el profesorado. El Plan de Acción Tutorial recoge actuaciones concretas educativas y preventivas para la mejora de la convivencia escolar.

c. Gestión del aula

La gestión que cada docente realiza de su clase es otra de las bases sobre las que se construye la convivencia en el centro. El seguimiento por parte de todo el profesorado de una serie de directrices comunes previene situaciones conflictivas al acostumbrar al alumnado a unas pautas determinadas. Son piezas clave en esta gestión del aula:

- Fomentar el aprendizaje cooperativo.
- Repartir de manera equilibrada responsabilidades y tareas entre el alumnado.
- Favorecer la autoestima cuando se detecten situaciones de infravaloración.
- Crear un clima de confianza aceptando los diferentes puntos de vista.
- Rechazar las actividades grupales discriminatorias, fomentando el compañerismo.
- Fomentar la participación en tareas y responsabilidades del centro.

d. Otras medidas organizativas. La junta de delegados

Constituida durante el primer trimestre de cada curso escolar se reunirá con la periodicidad que deseen sus componentes, como mínimo una vez al trimestre. Esta junta canalizará las inquietudes y demandas del alumnado hacia la Dirección del centro y el profesorado en general.

e. Participación de las familias

Como sabemos, todo proceso formativo se sustenta en una estrecha colaboración entre el centro y las familias sin la cual resulta difícil y en ocasiones inútil el esfuerzo educativo. Consideramos que las siguientes son propuestas necesarias de cooperación a tener en cuenta por las familias:

- Dar modelos positivos e intentar resolver los conflictos sin aceptar la violencia.
- Ejercicio de la autoridad que les corresponde en el proceso de educación y formación de sus hijos/as.
- Cooperación con el centro en casos de indisciplina, agresividad, etc.
- Colaboración con el centro en el proceso de enseñanza aprendizaje y de integración escolar.
- No desautorizar al profesorado delante de los hijos/as.
- Fomentar en sus hijos/as la construcción de valores como el esfuerzo personal, la constancia, la autonomía, el respeto hacia los demás.
- Cuidar el crecimiento emocional, enseñándoles a ponerse en el lugar del otro y a controlarse emocionalmente.
- Regular el acceso de sus hijos/as a contenidos de TV, videojuegos o Internet inadecuados a su edad, ofreciéndoles alternativas.
- Evitar la sobreprotección de sus hijos/as.
- Revalorizar el centro escolar como un espacio de enseñanza y de formación.

f. Coordinación con los servicios sociales, centro de salud y otras instituciones El centro establece la coordinación con los servicios sociales locales en todos aquellos casos en los que se requiere la intervención de los mismos. La información que se intercambia y las intervenciones más comunes están relacionadas con la atención y el seguimiento de alumnado en situación de riesgo.

La colaboración que se establece con el Centro de Salud se da por un lado en el ámbito preventivo (actividades o intervenciones relacionadas con la participación del

centro en la Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud, Consulta joven), así como intervenciones puntuales ante situaciones relacionadas con la salud escolar (campañas de prevención de ETS, tabaquismo, alcohol, drogas, etc.)

La Vicedirección del centro canaliza aquellas actuaciones formativas que se ofrecen desde el Ayuntamiento, Cabildo Insular, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y otras instituciones en temas relacionados con campañas de prevención de violencia de género, educación vial, prevención de drogodependencias, etc.

g. Intervención del departamento de orientación

El Dpto. de Orientación presta asesoramiento a profesorado y alumnado, ante situaciones de conflicto entre alumnado, o entre alumnado y profesorado, asesoramiento ante posibles situaciones de acoso escolar o problemática personal del alumnado.

También se determinan actuaciones con familias que presentan problemáticas específicas de tipo social o familiar.

h. Medidas de igualdad en la comunidad educativa

Pese a los avances logrados en las últimas décadas en materia de igualdad entre hombres y mujeres, plasmados especialmente en lo que a la legislación se refiere, la sociedad aún se encuentra por detrás del espíritu de dichas leyes. Persisten creencias y conductas que relegan a la mujer a un plano de inferioridad respecto de los hombres, consecuencia de años de desigualdad y de un modelo social que perpetuaba esta discriminación.

Por tanto la educación para la igualdad entre hombres y mujeres debe ocupar un lugar preeminente en la educación en valores que pretendemos, pues hoy sigue siendo desgraciadamente necesario inculcar la necesidad del rechazo a las desigualdades y discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo. Para ello se establece el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres como marco básico para lograr estos objetivos. Este plan se incluirá en la Programación General Anual del centro.

i. Comisión de convivencia

De acuerdo con el Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias, se podrá constituir en el seno del Consejo Escolar la Comisión de convivencia. En caso de constituirse sus funciones son las atribuidas al Consejo escolar en materia de convivencia, y que están detalladas en el citado decreto en su artículo 55.1.

j. Proyecto de Mediación

Por su importancia se desarrolla en el punto 10 de este Proyecto Educativo.

9.6. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE CONFLICTO

Las NOF del centro señalan las normas de convivencia a seguir y el procedimiento de actuación ante las mismas. Remitimos por tanto a ese documento para conocer los modos de intervención ante conflictos o conductas contrarias a las normas de convivencia

9.7. SITUACIÓN DE ACOSO O MALTRATO ENTRE IGUALES

Los casos de acoso o abuso entre iguales deben tener un proceso específico de intervención que se aplique cuando se detecte por algún miembro de la comunidad educativa una posible situación de maltrato. Todos los miembros de la comunidad educativa, y en particular el profesorado, deberá estar vigilante ante posibles situaciones de acoso.

En el caso de que existan indicios razonables de que se esté produciendo una situación de maltrato se seguirán los siguientes pasos:

1. Comunicación al equipo directivo y tutores/as implicados.
2. Inicio de un proceso de indagación para esclarecer los hechos. En este proceso se incluirán las siguientes acciones:
 - Entrevistas con los distintos alumnos/as implicados.
 - Activación del protocolo de actuación ante casos de acoso escolar
 - Comunicación a las familias.

10. PROYECTO DE MEDIACIÓN

INTRODUCCIÓN

En primer lugar partimos de la base de que la figura del mediador se va conociendo e imponiendo por su utilidad en algunos ámbitos de la sociedad como es el terreno comunitario, penal y laboral. Poco a poco se va reconociendo a los mediadores como profesionales formados para favorecer la comunicación y como facilitadores a la hora de llegar a acuerdos en el proceso de resolución de conflictos.

En segundo lugar a lo largo de las diferentes leyes educativas se nos ha propuesto la Educación en Valores de diferentes formas y se nos ha adscrito de una u otra forma según la legislación, al currículo. Pero al fin y al cabo este tipo de Educación en valores o educación en temas transversales sabemos que depende de la iniciativa, del saber hacer y del trabajo individual de cada profesor. Además hay que añadir que lo que constatamos diariamente es la necesidad de un tipo de orientación o educación para nuestro alumnado sobre aspectos tan complejos como las relaciones sociales, la comunicación y las diferentes reacciones emocionales. Creemos que, principalmente, se debe trabajar para mejorar el clima escolar y la comunicación entre sus miembros, ya que toda esta labor revertirá en la higiene emocional y ayudará así al mejor funcionamiento del centro. El conflicto, pensamos, no es algo de lo que hay que huir, ya que nos proporciona una oportunidad de renovación y cambio. Conociendo el conflicto, sus motivos, las reacciones que provoca, aprendemos a conocernos a nosotros mismos. Nos motiva a cambiar, a entender al otro, a creer en el respeto defendiendo el derecho de ser respetado. Por todo lo anterior creemos que la mediación es un medio válido para dar respuesta satisfactoria a muchos problemas de convivencia que se manifiestan en nuestros centros escolares.

No pretendemos hablar de adoctrinamiento, ni de ninguna moralina vacía. Se trataría de trabajar en una dirección, en un camino que, a través de la observación, análisis

sis, introspección y diálogo, conduzca al aprendizaje de la gestión de las emociones

intentando mejorar la convivencia escolar y por supuesto el desarrollo intelectual-emocional de las personas implicadas.

JUSTIFICACIÓN

Según el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE) los fines de la educación son, entre otros:

- la educación en el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- la formación para la paz, en el respeto a los derechos humanos....

El DECRETO 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias, constituye la norma general de referencia y establece firmemente que la finalidad de las medidas correctoras debe ser esencialmente educativas y que el cumplimiento de dichas medidas debe integrarse en la práctica educativa contribuyendo al desarrollo de las competencias básicas sociales y ciudadanas así como de autonomía e iniciativa personal. El procedimiento de mediación se contempla tanto como procedimiento informal como formal. El Decreto establece que la aceptación de procedimiento de mediación formal por las partes implicadas en un conflicto interrumpe los plazos establecidos para la apertura del procedimiento ordinario o de prescripción de medidas.

OBJETIVOS GENERALES

- Ayudar a resolver los conflictos a través del diálogo y la no violencia.
- Impulsar actitudes cooperativas entre los sectores de la comunidad educativa.
- Contribuir a crear un clima que favorezca la convivencia, mediante el conocimiento y puesta en práctica de estrategias de negociación, mediación, regulación y solución pacífica de los conflictos.
- Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.
- Contribuir a desarrollar el respeto al otro y defender el derecho a ser respetado.
- Promover a través de la educación, la reflexión, el análisis, el diálogo y la escucha activa.
- Priorizar la responsabilidad personal y la reparación voluntaria del daño causado, frente a la culpabilización
- Formar y animar a un grupo de alumnos mediadores.
- Favorecer, animar y formar un grupo de profesores mediadores.
- Consolidar el proyecto de Mediación en el IES La Oliva.

METODOLOGÍA

El modelo que utilizaremos es el modelo VIC. (Voluntario, Imparcial y Confidencial). Significa que es un proceso al que las partes acceden de forma voluntaria, donde el mediador/a se compromete a ser imparcial y a mantener la confidencialidad sobre el proceso, integrantes y acuerdos de la mediación. La única excepción a esta regla de la

confidencialidad, la supondrá la mediación formal. Una de las condiciones para realizar una mediación formal consiste en interrumpir los plazos establecidos para la apertura del procedimiento disciplinario ordinario o de prescripción de medidas hasta que se resuelva la mediación. En tenor de lo cual la jefatura de estudios será informada del transcurso y resolución en líneas muy generales.

Las líneas de actuación del equipo de Mediación serán los siguientes:

Mediación formal

Se utilizará como medida alternativa al proceso disciplinario. El Decreto establece que la aceptación de la mediación formal por las partes implicadas en un conflicto interrumpe los plazos establecidos para la apertura del procedimiento ordinario o de prescripción de medidas. Consiste en un encuentro pactado con las personas implicadas junto al mediador/a donde se apelará al diálogo para comprender y negociar la resolución del conflicto. En el encuentro de mediación se firmará un acta donde se incluirá en un primer momento los nombres de las personas en conflicto y del mediador/a junto a las condiciones necesarias para abrir el proceso de mediación a las que se comprometen las personas mediadas y en un segundo lugar, los acuerdos firmados por cada una de las partes, mediador y jefatura de estudios junto con la fecha de revisión pactada.

Mediación

En dicha mediación no hay implicado ningún procedimiento disciplinario, se hace a petición de una de las partes y con el expreso consentimiento de la otra parte en conflicto, previa aceptación de las condiciones de la mediación que son confidencialidad entre las partes en conflicto y mediador, sinceridad, respeto para con la otra parte y mantenimiento del turno de palabra. Se firmará un acta que contendrá los nombres de los mediados, mediador/a, acuerdos pactados y fecha de revisión.

Procedimiento conciliador

El procedimiento conciliador es un espacio creado por la necesidad a veces imperante de un encuentro cercano y preventivo de males mayores. Puede ser a petición del interesado/a o de una tercera persona que lo solicite, siempre por supuesto con el consentimiento de las partes en conflicto. Dicho procedimiento consiste en reuniones independientes con las personas implicadas con el fin de negociar una solución al problema planteado. Dicho proceso culminará con la firma de un acta donde se formalizarán los acuerdos, nombres de implicados, mediador/a y fechas de revisión.

EVALUACIÓN

La evaluación del Proyecto de Mediación consistirá en el análisis de su actuación durante el curso presente junto con el grado de consecución de los objetivos planteados. Dicha evaluación partirá de las valoraciones realizadas en las reuniones del equipo de mediación. Se incluirán también propuestas de mejora para el curso siguiente, recogiendo todo ello en la Memoria de fin de curso.

11. PLAN DE MEJORA DE LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA: PLAN LECTOR

Ver Anexo III

12. PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC

INTRODUCCIÓN

La cuarta de las competencias básicas a las que hace referencia la LOE es la de “Tratamiento de la información y competencia digital”. Se hace necesario para su desarrollo la integración de las TIC en las distintas materias impartidas en el centro, integración que debe estar incorporada en las programaciones didácticas de todos los departamentos.

OBJETIVOS

Incorporar las TIC a la práctica educativa, armonizándola con los demás instrumentos educativos y familiarizando con ellas a alumnado y familias.

Integrar las TIC en el currículum, a través de las programaciones anuales de los departamentos.

Organizar y reglar el uso de los medios informáticos, además de procurar el mantenimiento de los equipos y la reposición de los mismos cuando se precise.

Incrementar el número de docentes que emplean herramientas informáticas, de vídeo y de audio en el Centro, apoyándolos ante las dificultades que puedan surgir.

Fomentar la edición de materiales realizados en el Instituto así como el conocimiento de los materiales didácticos de las editoriales o disponibles a través de Internet.

MEDIOS TIC DEL CENTRO

Los medios TIC de que dispone el IES La Oliva son:

- Aula Medusa
- Carro de portátiles para uso del alumnado
- Portátiles para uso exclusivo del profesorado
- Proyector fijos (Aula Medusa) y para uso del profesorado
- Otros medios (TV, DVD DivX,...)
- Ordenadores en zonas de uso del profesorado (sala de profesores, departamentos didácticos, aula de PT)

Desde el curso 2009-2010 funciona en el centro el Sistema de Gestión Docente conocido popularmente como “Tamagochi”, para gestión de faltas y notas. Tutores y Equipo Directivo pueden usarlo también para comunicarse con el profesorado del centro. Está prevista la puesta en marcha del SGD Web para el curso 2011-2012 que permitirá a las familias consultar información relativa a faltas y notas, así como la referida a incidencias de aula, vía Internet.

- 28

-

En el curso 2010-2011 se ha comenzado a diseñar la página Web del centro, en la que los diferentes Departamentos Didácticos podrán poner material a disposición del alumnado.

COORDINACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS TIC EN EL CENTRO

Es imprescindible que al menos un docente tenga recogido en su horario una disponibilidad horaria suficiente para la coordinación y mantenimiento de los recursos TIC del centro. Quien se encargue de estas funciones deberá:

- Encargarse de mantener los medios informáticos del centro en correcto funcionamiento, dando parte de las averías y desperfectos que se ocasionen a Cibercentro y/o a la Directiva según el caso.
- Administrar la Web del centro.
- Asesorar y aconsejar al profesorado sobre aspectos relacionados con el uso de las TIC.

No obstante, la tarea de mantener en correcto funcionamiento los equipos del centro y dotar a su página Web de contenidos no es competencia exclusiva de quien sea responsable de la coordinación de las TIC en el centro. Dado que el uso de los equipos del centro se hace siempre bajo la supervisión de un docente es tarea de todo el profesorado que ese uso sea el apropiado, evitando daños en los equipos.

Asimismo la página Web del centro dispondrá de contenidos adecuados y útiles si el profesorado aporta documentos, tareas, informaciones y otros materiales para la misma.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN TIC

El artículo 102.1 de la LOE recoge que la formación permanente del profesorado es un derecho y una obligación de todo el profesorado. Esto es aún más cierto en lo que se refiere a la actualización del profesorado en cuestiones relativas al manejo de las TIC. La formación deberá hacerse mediante los cursos ofertados por los CEP y/o la DGOIE en sus diferentes modalidades.

Como formación específica para el profesorado del IES La Oliva se considera que los Seminarios de trabajo realizados a través del CEP son el método más apropiado para recibirla. Las líneas de estos seminarios se centran precisamente en el uso de las TIC. El IES La Oliva tratará de que se organicen estos seminarios en función de las necesidades del profesorado en cada curso escolar.

13. PLAN DE ADAPTACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE SE INCORPORA POR PRIMERA VEZ AL CENTRO

El cambio de la educación primaria a la secundaria suele ser delicado ya que coincide con el paso a la adolescencia, con todos los cambios físicos y psicológicos que lleva aparejada. Por otra parte, los padres y madres suelen mostrar una cierta prevención a que sus hijos/as se incorporen al instituto porque consideran que son

demasiado pequeños e inmaduros; por ello es necesario contar con un plan de adaptación o acogida cuyos destinatarios son el alumnado y las familias que se incorporan por primera vez al centro.

OBJETIVOS

1. Facilitar la transición del alumnado desde la educación primaria a la educación secundaria.
2. Informar a las familias y alumnado sobre la nueva etapa educativa en la que ingresan.
3. Facilitar la integración del nuevo alumnado en el centro.
4. Impulsar la participación de las familias en la vida del instituto.
5. Mejorar la calidad de la convivencia en el centro.

ACCIONES PARA EL ALUMNADO QUE SE INICIA EN LA ESO

Se realizarán varias actuaciones:

Intercambio de información con los colegios

Durante el último trimestre el EOEP, mediante los orientadores y orientadoras ofrecerá información general sobre la Enseñanza Secundaria Obligatoria al alumnado de 6º de primaria de nuestros colegios adscritos.

El IES La Oliva solicitará información del alumnado que se incorporará al centro. Esta información nos la aportan los tutores de 6º e incluyen los siguientes aspectos entre otros: adaptaciones curriculares, informes psicopedagógicos, justificativos, educativos, horas con especialista NEAE, audición y lenguaje, derivados a servicios sociales, absentismos, disruptivos, socialización con iguales (medidas tomadas y propuestas), etc...

Visita al centro

Se desarrollará en los meses de mayo y/o junio en horario de tarde y estará destinada al alumnado que se incorpora a 1º ESO y a sus familias.

Serán recibidos por el Equipo Directivo que les ofrecerá información sobre la Enseñanza Secundaria Obligatoria y sobre nuestro centro (horario, entradas y salidas, faltas de asistencia y sus justificaciones, normas de convivencia, transporte escolar, gratuidad de los libros de texto, etc). Al alumnado se le mostrarán las instalaciones del centro y se le darán a conocer las normas básicas de convivencia.

Acogida al inicio de curso

El primer día de curso, en el mes de septiembre, el alumnado de 1º de la ESO será recibido antes que el resto del alumnado. La recepción será más larga que la de los restantes cursos, pues el profesorado tutor realizará con ellos diversas actividades, les hará entrega del horario y recorrerá con ellos el instituto mostrándoles nuevamente las instalaciones del centro, en especial las aulas en las que van a recibir sus clases.

Reunión del profesorado tutor con las familias

A finales de septiembre comienzo de octubre se realizará la primera reunión del profesorado tutor con las familias. Los objetivos de esta reunión son varios: presentación del profesorado tutor a las familias, informar sobre las características generales del grupo, solicitar su colaboración en la educación de sus hijos/as, hacerles entrega del boletín informativo donde se recogen horario de visitas, fechas de evaluación, sistema de justificación de faltas, un extracto de las Normas de

Organización y Funcionamiento, etc.

- 30

-

Acciones para el alumnado que se incorpora al centro en otros niveles

Si el alumno/a se incorpora al comienzo de curso, será recibido por su tutor/a que le dará la información necesaria, haciendo especial hincapié en las normas de funcionamiento y de convivencia. Los padres y las madres podrán acudir a la primera reunión de tutores donde se les hará entrega del boletín informativo del centro y se les informará de cualquier cuestión relacionada con el funcionamiento del centro.

Si el alumno/a se incorpora en cualquier otro momento del curso, será recibido por un miembro del equipo directivo que le hará entrega del boletín informativo del centro a su familia y una copia del horario al alumno/a, le mostrará las instalaciones del centro, le informará de las normas básicas de convivencia, lo acompañará a su aula y lo presentará al tutor/a de su grupo.

14. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La formación del profesorado es un elemento imprescindible en la profesión docente. El derecho y la obligación de una formación permanente está recogida en la LOE. Es por tanto responsabilidad de todo docente actualizarse y formarse, aprovechando la oferta puesta a su disposición tanto por CEPs como por la propia Consejería

La figura del Coordinador de Formación recae desde el curso 2010-2011 en la Jefatura de Estudios por normativa. A través de la CCP, correo electrónico y/o tablón de anuncios de la sala de profesores se hace llegar a los docentes las ofertas de formación disponibles.

Además de la oferta general de formación para el profesorado los CEP ofrecen la posibilidad de proporcionar formación específica para cada centro en función de las demandas del profesorado. Esta formación se ofrece en la modalidad de Seminarios. Su organización se ajustará a las líneas ofertadas desde el CEP y en los plazos que se marquen. De manera general la elección se realizará del siguiente modo:

- Detección de las necesidades de formación. Los Departamentos didácticos propondrán alternativas de formación.
- Puesta en común de dichas necesidades a través de la CCP.
- Elección final de las líneas de formación demandadas por el profesorado, atendiendo a las más solicitadas.
- Remisión al CEP de la formación demandada para su aprobación.

15. MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO QUE NO CURSE ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN

16. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Partiendo de que toda actividad educativa va dirigida al perfeccionamiento, no cabe entenderla aisladamente de la evaluación. La evaluación es la que permite recoger la información que fundamenta las decisiones dirigidas a mejorar los procesos y los resultados de la intervención.

La organización y gestión de los centros no se sustrae a esa dinámica y la Memoria Final de Curso es el instrumento fundamental para la evaluación del Proyecto Educativo de Centro. En ella se evaluará el grado de consecución de los objetivos, el grado de desarrollo de los planes incluidos en el PEC, así como los procesos de enseñanza, los procesos de mejora y la organización y funcionamiento del centro.

Los Departamentos Didácticos, la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Claustro, el Consejo Escolar, la Junta de Delegados y el Equipo Directivo considerarán la evaluación del P.E.C. como una más de sus tareas, reflejándose en la Memoria Final de cada curso. Asimismo, los padres y madres, el A.M.P.A. y el Personal no Docente podrán aportar, a través de sus representantes en el Consejo Escolar, todas aquellas sugerencias y opiniones que estimen oportunas para evaluar el Proyecto Educativo mediante aportaciones a dicha memoria final de curso.

Del análisis de la memoria se extraerán las conclusiones que permitan introducir los cambios necesarios para la adecuación de las actuaciones del centro al proyecto educativo, o en su caso, para introducir en el mismo las modificaciones que la comunidad educativa a través del Consejo Escolar considere oportunas.

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO

IES La Oliva

ANEXO I. FAMILIAS

Las preguntas en cursiva permitían respuestas múltiples, de ahí que la suma de los porcentajes sea superior a 100

3.- *¿Cuántos hermanos que tienes, sin contarte a ti?*

10.- *¿Te ayudan tus padres con los estudios en casa?*

16.- *Las lecturas que realizas las haces por:*

0	13.2	3	9.9
1	44.8	4	3.6
2	25.8	5 ó más	2.7

Obligación	40.4
Por gusto	59.6

4.- *Indica el lugar que ocupas entre tus hermanos.*

11.- *¿Crees que es necesario estudiar para obtener un buen trabajo?*

17.- *Las tres materias que más me gustan son:*

1º	44.8	4º	7.1	Sí	33
2º	28.3	5º o posterior	2.6	No	21.4
3º	17.2			A veces	45.6

Sí	96.6	No	3.4
----	------	----	-----

5.- *¿Cuántas personas viven en el hogar familiar, contándote a ti?*

12.- *El motivo por el que estás estudiando es:*

18.- *Las tres materias que menos me gustan son:*

Educación Física
Educación plástica y visual
Inglés

RESULTADOS CUESTIONARIOS

Ciencias Naturales
Lengua
Biología y Geología / Física y Química / Tecnología

Por obligación	15.1
Porque me gusta	4.9
Para obtener el título	40.2
Para estudios posteriores	45.2

1	0.3	4	50.4
2	8.1	5	18.2
3	17.6	6 o más	5.3

Quedarme en casa	51.3
Ir a la playa	16.4
Hacer deporte	5.2
Ir a casa de un amigo	43.3
Actividades folclóricas	8.6
Salir por el pueblo con los amigos	40.8
Trabajo ayudando a mis padres	20.4
Otras cosas (Especificar):	23.2

6.- ¿Dispones de un lugar de estudio adecuado en tu casa?

1
3
.
-
¿
C
r
e
e
s
q
u
e

l
i
n
s
t
i
t
u
t
o
t
i
e
n
e
t
o
d
o
s
l
o
s
m
e
d
i
o
s
q
u
e

e
h
a
c
e
n
f
a
l
t
a
p
a
r
a
e
s
t
u
d
i
a
r
y
f
o
r
m
a
r
t
e
?

Sí	92.5
No	7.5

Todos	17	Pocos	9
Casi todos	34.3	Muy pocos	8.8
Algunos	26.3	Ninguno	4.6

7.- ¿Dispones de libros de consulta y de otros materiales como CD-ROMs?

Sí	83.6
No	16.4

1
4
.
-
S
i
e
l
c
e
n
t
r
o
o
f
r
e
c
i
e
s
e
o
t
r
a

s
a
c
t
i
v
i
d
a
d
e
s
e
n
h
o
r
a
r
i
o
d
e
t
a
r
d
e
,

¿
a
c
u
á
l
e
s
a
c
u
d
i
r
í
a
s
?

ALUMNADO

Actividades deportivas	66.5
Teatro	8
Clases particulares	17.9
Folklore	5.5
Otros (especificar)	14.8

8.- Indica aproximadamente cuánto tiempo dedicas diariamente al estudio fuera del centro.

Nada	8.4
Menos de 1 hora	38.7
De 1 a 2 horas	45.2
Más de 2 horas	7.7

20.- Si pasas tiempo por la tarde fuera de casa ¿a qué hora vuelves?

7 h	13.
8 h	31.
9 h	31.

9.- ¿Cuándo estudias en tu casa?

Y

15.- Las faltas de asistencia más frecuentes suelen ser por:

21.- ¿A qué hora sueles acostarte?

Proyecto educativo

9 h	8.7	12 h	15.5
10 h	34.8	Más tarde	7.4
11 h	33.6		

Enfermedad	85.1	Aburrimiento	3
Dormido	12.3	Fuga	0.6
Cuidar a alguien	2.1	Otros	8.6

Por la tarde	77
Por la noche	17.6
Los fines de semana	15.7
Nunca	3.4

22.- ¿Vives con tus padres naturales?

Proyecto educativo

Con los dos	70.3
Sólo con mi padre	6.2
Solo con mi madre	21.9
Otros (especificar)	1.6

1	10.3
2	21.9
3	34
Más de 3	33.8

29.- ¿Cuántos televisores hay en casa?

36.- Los días que te conectas ¿cuánto tiempo navegas? (del total de alumnos)

23.- ¿Tienes confianza con tus padres para hablar de cualquier tema?

Si	77	No	23
----	----	----	----

24.- ¿Con quién estás en casa por la tarde?

Padre	52.9
Madre	72.4
Otros familiares	16.4
Otros (especificar)	8

30.- ¿Tienes televisión en tu habitación?

Sí	67.2
No	32.8

31.- Numera del 1 al 6 los tipos de programas que ves con mayor frecuencia (1 el que más te gusta y 6 el que menos).

Películas	1
Concursos	2
Documentales	3
Noticias	4
Noticias del corazón	6
Debates	5

37.- ¿Dispones de una consola de videojuegos en casa?

Menos de 1 h (Incluye NUNCA por falta de conexión)	27.8
Entre 1 y 2 h	39.7
Entre 2 y 3 h	18.5
Más de 3 h	13.8

Sí	90.6
No	9.4

38.- ¿Dónde está situada? (del total de alumnos)

En el salón	23.2
En mi habitación	37.4
En una habitación distinta a la mía	15.4
La consola es portátil	12.6
Otro lugar (Especificar):	4.2

Entre 20 y 30 €	12.1		10.9
-----------------	------	--	------

25.- ¿Colaboras en las tareas domésticas o en algún trabajo familiar?

Sí	57.9	No	2.1	A veces	40
----	------	----	-----	---------	----

26.- ¿De cuánto dinero dispones a la semana?

Menos de 10 €	40.5	Entre 30 y 50 €	5.2
Entre 10 y 20 €	22.7	Más de 50 €	8.6

32.- ¿Dispones de ordenador en casa?

Sí	94
No	6

33.- ¿Dónde está situado? (del total de alumnos)

En el salón	26.7
En mi habitación	41.8

En una habitación distinta a la mía	22.3
Otro lugar (Especificar):	12.8

39.- Usas la consola...(del total de alumnos)

Todos los días	12.9
Los fines de semana	32.9
Otros (Especificar):	43.2

27.- ¿Qué haces los fines de semana?

40.- Cuando la usas estás jugando...(del total de alumnos)

Hacer deporte	39.3
Salir con los amigos	67.1
Ir a casa de un amigo	48.2
Otras actividades (Especificar):	18.2

T
i
e
n
e
s
a
c
c
e
s
o
a
l
n
t
e
r
n
e
t
?
(
d
e
l
t
o
t
a
l
d
e
a
l
u
m
n
o
s
)

Sí
No

3
5
.
-
U
s
a
s
l
n
t
e
r
n
e
t
...
(
d
e
l
t
o
t
a
l
d
e
a
l
u
m
n
o
s
)

Quedarte en casa	39.6
Ir a Puerto del Rosario o a Corralejo	54.4
Ir a la Plaza del pueblo	17.9
Ir a la playa	27.8

41.- Selecciona los aparatos electrónicos de que dispones

Menos de 1 h	32
Entre 1 y 2 h	35.6
Entre 2 y 3 h	9.3

Más de 3 h	7.8
------------	-----

Móvil	89.4
MP 3	42.9
MP 4	58

- 34 -

28.- ¿Cuántas horas dedicas al día a ver televisión?

IES La Oliva

Todos los días	50.2
Los fines de semana	21
Otros (Especificar): Incluye NUNCA en caso de ausencia de conexión	28.8

Menos de 1 h	23.4
Entre 1 y 2 h	38.3
Entre 2 y 3 h	27.4
Más de 4 h	10.9

CUESTIONARIO PARA PADRES Y MADRES

Las preguntas en cursiva permitían respuestas múltiples, de ahí que la suma de los porcentajes sea en ocasiones superior a 100

3.- *¿Cuánto tiempo lleva residiendo en la isla?*

Padre		Madre	
Toda la vida	52.9	Toda la vida	46.4
Años	45.5	Años	52.2
Meses	1.6	Meses	1.4

10.- *¿Cuál es la profesión de la madre?*

4.- *¿Cuáles son sus expectativas de permanencia en la isla?*

Agricultora o ganadera	2
Empleada por cuenta ajena	43.8
Autónoma	9.5
Funcionaria	11.6
Profesionales liberales	2.5
Militar	1
Empresaria	3
Otros (especificar)	26.6

Padre		Madre	
De forma definitiva	92	De forma definitiva	91.3
De forma provisional	8	De forma provisional	8.7

5.- *¿Cuál es la profesión del padre?*

En activo	68.6
En paro	26.8
Pensionista	3
Incapacidad temporal	1.5

11.- *¿Cuál es la situación laboral de la madre?*

Agricultor o ganadero	3.2
Empleado por cuenta ajena	34.8
Autónomo	24.6
Funcionario	9
Profesionales liberales	4.3
Militar	1.1
Empresario	7
Otros (Especificar):	16

12.- *¿Cuál es el horario de trabajo de la madre?*

Mañana	55
Tarde	4.3
Mañana y tarde	31.1
Noche	1.4
A turnos	23.9

6.- ¿Cuál es la situación laboral del padre?

En activo	80.7
En paro	13.7
Pensionista	4.6
Incapacidad temporal	1

13.- ¿Cuántas horas trabaja la madre?

Menos de 5	13.6
Entre 5 y 7	37.7
Entre 8 y 10	36.4
Más de 10	12.3

7.- ¿Cuál es el horario de trabajo del padre?

Mañana	27.6
Tarde	3.1
Mañana y tarde	55.9
Noche	3.7
A turnos	11.9

14.- ¿Cuál es la formación académica de la madre?

Estudios primarios (E.G.B.)	33.3
Educación secundaria obligatoria	22.5
Bachillerato	14.7
Formación profesional	17.2
Universitario	12.3

8.- ¿Cuántas horas trabaja el padre?

Menos de 5	3.4
Entre 5 y 7	16.8
Entre 8 y 10	60.7
Más de 10	19.1

15.- ¿Cómo describirían el nivel económico de la unidad familiar?

Insuficiente	17.2
Suficiente	46.8
Medio	34.4
Alto	1.4

9.- ¿Cuál es la formación académica del padre?

Estudios primarios (E.G.B.)	47.4
Educación secundaria obligatoria	19.5
Bachillerato	10.5
Formación profesional	12.6
Universitario	10

16.- ¿Cuál es el número de hijos de la unidad familiar?

1	15.7
2	50.5
3	21.8
4	6
5	3.2
Más de 5	2.8

17.- ¿Conviven otras personas en la unidad familiar?

Abuelos	2.3
Tíos	1.8
Primos	0
Otros familiares	4.1
No familiares	67.1

23.- ¿Qué hacen sus hijos los fines de semana?

18.- ¿La vivienda donde residen es propia o alquilada?

Quedarse en casa	56.2
Ir a Puerto del Rosario o a Corralejo	26.4
Ir a la Plaza del pueblo	9.1
Ir a la playa	29.8
Hacer deporte	36.5
Salir con los amigos	49
Ir a casa de un amigo	37
Otras actividades (Especificar):	17.7

Propia	85.1
Alquilada	14.9

19.- ¿Realizan los padres algún tipo de actividad cultural?

24.- ¿Reciben sus hijos ayuda para el estudio?

Clases particulares	24
Los padres les ayudan	46.6
Les ayudan sus hermanos, otros compañeros,...	9.6
No reciben ninguna ayuda	30.2

25.- ¿Estudian sus hijos en casa?

PADRE		MADRE	
Radio Ecca	2.1	Radio Ecca	6.2
Educación de Adultos	1	Educación de Adultos	2.4
Cursillos del Centro Cultural	1.5	Cursillos del Centro Cultural	5.3
Hacer deporte	28	Hacer deporte	25.6
Otras actividades	34.9	Otras actividades	37.6

Sí	95.3
No	4.7

20.- ¿A qué dedica normalmente las tardes su hijo?

26.- Aparte de en el instituto, sus hijos estudian...

Por la tarde	82.6
Por la noche	10.3
Los fines de semana	35.6
Nunca	3.7

A estudiar	69.9
A ir a casa de otros amigos	29.1
A ir a la plaza del pueblo	13.4
A ir al Centro Cultural	14.8
A hacer deporte	54.6
Otras actividades (Especificar):	16.6

Sí	81.7
No	18.3

21.- Si su hijo pasa parte de la tarde fuera de casa, ¿a qué hora regresa?

7 h	31.6
8 h	35.8
9 h	23.1
10 h	7.4
11 h	1.6
12 de la noche o más	0.5

22.- ¿A qué hora se suelen acostar sus hijos?

9 h	25.3
10 h	56.8
11 h	26.3
12 h	4.2
Más tarde	2.1

27.- ¿Disponen en su casa de libros de consulta adecuados para sus hijos?

28.- ¿Existe un lugar de estudio apropiado en su casa?

Sí	92.4
No	7.6

ANEXO II. CONTENIDOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

1º DE ESO

Primer Trimestre

Comienza una nueva etapa. Jornada de Acogida y presentación del alumnado.
Normas de convivencia y conducta. Derechos y deberes.
Elección de delegado (perfil, funciones, votación, acta).
Información consejo escolar.
Habilidades sociales: aprender a escuchar, dar las gracias, saber elogiar, pedir un favor, disculparse y negociar.
Hábitos saludables, la alimentación (16 octubre día mundial de la alimentación).
Tabaco y cannabis.
Prevención ante el peligro de las TIC.
Técnicas de estudio. Organización del tiempo de estudio. La motivación y el esfuerzo.
Preparación 1ª evaluación.

Segundo Trimestre

Análisis de los resultados de la 1ª evaluación.
Utilización de la agenda.
Técnicas de estudio.
La solidaridad y el respeto mutuo.
Habilidades sociales: la asertividad.
Alcohol y otras drogas.
Técnicas de resolución de problemas.
Habilidades cognitivas: ejercitar libremente la capacidad de pensar y desarrollar los cinco pensamientos: causal, alternativo, consecuencial, de perspectiva y medios- fin.
Preparación 2ª evaluación.

Tercer Trimestre

Análisis de los resultados de la segunda evaluación.
Habilidades cognitivas.
Crecimiento moral. Discusión de dilemas morales: educación en valores.
Educación para la salud: prevención del tabaquismo. Autoestima.
Preparación de la evaluación sin nota y análisis post-evaluación sin nota.
Información sobre el futuro académico.
Preparación 3ª evaluación.
Evaluación del PAT.

2º DE ESO

Primer Trimestre

Acogida del alumnado. Recogida de datos. Presentación.
Normas de convivencia y conducta. Derechos y deberes.

Dinámicas de grupo para fomentar El Conocimiento, la confianza, la comunicación y la cohesión del grupo.

Elección de delegado.

Técnicas de estudio. Organización del tiempo de estudio. La motivación y el esfuerzo.

Hábitos saludables, la alimentación (16 octubre día mundial de la alimentación).

Prevención ante el peligro de las TIC.

Información consejo escolar.

Habilidades sociales relacionadas con la sexualidad.

Preparación 1º evaluación.

Segundo Trimestre

Análisis de los resultados de la primera evaluación.

Técnicas de estudio.

Educación para la salud: alimentación saludable y autoestima.

Habilidades sociales. La asertividad.

Orientación académica y profesional. Programa de Diversificación.

Crecimiento moral.

Preparación 2ª evaluación.

Tercer Trimestre

Análisis de los resultados de la segunda evaluación.

Crecimiento moral.

Orientación académica y profesional.

Preparación 3ª evaluación.

Evaluación del PAT.

3º DE ESO

Primer Trimestre

Acogida del alumnado.

Elección de delegado.

Derechos y deberes.

Técnicas de estudio. Organización del tiempo de estudio. La motivación y el esfuerzo.

Hábitos saludables, la alimentación (16 octubre día mundial de la alimentación).

Prevención ante el peligro de las TIC.

Programa de educación afectivo-sexual. El Autoconocimiento.

Educación para la salud. Prevención de enfermedades de transmisión sexual y anti-concepción.

Información consejo escolar.

Preparación 1ª evaluación.

Segundo Trimestre

Análisis de los resultados de la primera evaluación.

Programa de educación afectivo-sexual. Las Habilidades relacionales: habilidades de

comunicación, comprensión y expresión de sentimientos, asertividad, empatía...

Educación para la salud.
Orientación académica y profesional. Programa de Diversificación. Programas de
Cualificación Profesional.
Preparación 2ª evaluación.

Tercer Trimestre

Análisis de los resultados de la segunda evaluación.
Programa de educación afectivo-sexual. Valores y actitudes.
Programa de educación afectivo-sexual. Resolución de conflictos.
Orientación académica y profesional. Opciones de 4º de ESO.
Preparación 3ª evaluación.
Evaluación del PAT.

4º DE ESO

Primer Trimestre

Acogida del alumnado.
Elección de delegado.
Derechos y deberes.
Técnicas de estudio. Organización del tiempo de estudio. La motivación y el
esfuerzo.
Hábitos saludables, la alimentación (16 octubre día mundial de la alimentación).
Prevención ante el peligro de las TIC.
Programa de educación afectivo sexual.
Educación para la salud: Violencia de género.
Información Consejo Escolar.
Preparación 1ª evaluación.

Segundo Trimestre

Análisis de los resultados de la primera evaluación.
Programa de educación afectivo- sexual.
Orientación académica y profesional. Ciclos Formativos, Programas de Cualificación
Profesional.
Información futuro académico. Bachillerato.
Preparación 2ª evaluación.

Tercer Trimestre

Análisis de los resultados de la segunda evaluación.
Orientación académica y profesional.
Orientación vocacional.
Toma de decisiones: después de la ESO ¿ qué?
Preparación de la evaluación sin nota y análisis post-evaluación sin nota
Preparación 3ª evaluación.
Evaluación del PAT.

BACHILLERATO

Primer trimestre

- Acogida del alumnado.
- Elección de delegado.
- Planificar el tiempo. Clave del éxito.
- Técnicas de estudio. La motivación y el esfuerzo.
- Hábitos saludables, la alimentación (16 octubre día mundial de la alimentación).
- Prevención ante el peligro de las TIC.
- Cuestionario de intereses profesionales.
- Responsabilidad con el medio ambiente.
- Preparación de la sesión de evaluación.

Segundo trimestre

- Análisis de los resultados de la primera evaluación.
- Información de los Ciclos Formativos de Grado Superior.
- Información de carreras universitarias.
- Notas de corte para acceder a carreras universitarias.
- El mercado de trabajo y las profesiones de futuro.
- Temas de actualidad.
- Preparación de la sesión de evaluación.

Tercer trimestre

- Análisis de los resultados de la primera evaluación.
- Temas de actualidad.
- La PAU.
- Evaluación del PAT.

ANEXO III. PLAN LECTOR

1. JUSTIFICACIÓN LEGAL

Jerárquicamente partiremos de la ley de mayor rango:

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación [BOE 4/05/2006]. Artículos 2.2; 23.h; 26.2; 33.d; 35.2; 113.3; 156.1.6.
- REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establece las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. [BOE nº 5 de 5/01/20007]. Artículos 3.h; 7.4. Anexo I de las Competencias Básicas.
- DECRETO 127/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y le currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Canarias [BOC 7/06/2007]. Artículos 3.j; 7.H.3.
- Plan de lectura y bibliotecas escolares de Canarias. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias.

MANIFIESTO DE OTRAS INSTITUCIONES

- Manifiesto de la UNESCO/IFLA sobre bibliotecas escolares de 1999.
- Informe PISA 2006 sobre conocimiento y evaluación del sistema educativo. Apartado de recomendaciones sobre lectura y escritura.
- Panorama de la Educación Indicadores de la OCDE 2006 (Education at a Glance 2006). Nota informativa sobre la situación española.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN LECTOR PARA LA MEJORA DE LAS CCBB

Al analizar los resultados obtenidos en el trabajo diario de clase, y dadas las dificultades detectadas, se observa la necesidad de llevar a cabo actividades que favorezcan y potencien el hábito lector de nuestros alumnos.

Todos somos conscientes de la importancia que tienen las habilidades lectoras para las actividades que deben realizar los alumnos y para el éxito escolar, de ahí que todos los profesores nos preocupamos de la lectura en las diferentes materias y durante todas las etapas de la enseñanza.

El problema principal que encontramos entre el alumnado parece concretarse en la dificultad de comprender lo que leen, de organizar la información transmitida por el texto. También existen alumnos que encuentran difícil manejar el vocabulario necesario para entender el sentido general o concreto de los textos que leen.

El verdadero sentido de un Plan de Lectura, además de ayudar a los alumnos a superar los problemas expuestos anteriormente, es posibilitar el salto desde el “saber leer” hacia el “querer leer”, tarea en la que se tendría que integrar toda la comunidad escolar, y en la que la familia juega un papel importante.

Tenemos que enseñar al alumno a entender que la lectura sirve no sólo para informarnos, sino también para aprender, disfrutar y opinar. Un lector competente sería aquel que lee de forma comprensiva, que sabe interpretar lo que lee, que es capaz de emitir juicios críticos y que escribe para expresar y comunicar, puesto que la actividad lectora debe ir ligada a la escritura (expresión escrita, ortografía, técnicas de presenta-

ción y vocabulario). Sobre todo hay que dejar claro que la lectura no es sólo una técnica, sino un medio de comunicación y de acceso a la información.

De todo lo expuesto se deduce que el punto de mira fundamental del Plan de Lectura es la de mejorar las competencias lingüísticas del alumno en cada una de las materias del currículo.

3. OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

Nos planteamos los siguientes objetivos generales que se concretarán en las actividades que posteriormente detallaremos:

1. Estimular el hábito de la lectura, despertando la necesidad de leer desde las edades más tempranas.
2. Descubrir en el alumnado la sensibilidad literaria, cultivar su gusto y el placer de leer, compensando la falta de estímulos familiares, sociales o personales.
3. Favorecer la aparición de una relación cercana entre el alumno y el libro como ente físico y cultural.
4. Asegurar y alentar el crecimiento lector en los alumnos de una manera continuada, potenciando las herramientas lectoras, como son la habilidad mecánica, comprensiva y de dominio del vocabulario, descubriéndoles las posibilidades de utilización de diferentes modos de lectura (silenciosa, oral, individual o colectiva).
5. Favorecer la comprensión lectora mediante técnicas de trabajo personal y en el aula, potenciando el uso del diccionario para resolver dudas sobre el vocabulario específico de las distintas materias.
6. Implicar a todo el profesorado en las actividades que pudieran programarse para potenciar el hábito lector de nuestros alumnos y las capacidades inherentes al mismo.
7. Potenciar el uso de la Biblioteca del Centro.

De manera más específica se persiguen los siguientes objetivos:

1. Leer una hora semanal en todos los grupos de E.S.O.
2. Implicar en esta acción a todos los Departamentos Didácticos.
3. Captar las preferencias de lecturas para tener criterio de selección para los textos de los siguientes trimestres.
4. Realizar las comprensiones lectoras de los textos planteados.

4. MATERIALES Y ACCIONES

Se contemplan, entre otras, las siguientes maneras de organizar las horas de lectura del plan en ESO.

4.1. . Lecturas cor tas comunes

Se seleccionarán una serie de cuentos y leyendas poco extensos, textos teatrales breves, que además de ser textos sencillos sirven para que el alumnado empiece a tomar un mayor contacto con la literatura y se habitúe a lecturas de mayor extensión a las que está acostumbrado.

4.2. . *Biblioteca de aula*

Se elaborará una biblioteca propia de aula, a la que cada alumno aportará un título que habrá traído de su domicilio y que será la base de su lectura semanal. Al terminar cada uno de estos libros se los intercambiarán con el de otro compañero.

4.3. . *Lectura de un libro común*

Se seleccionará un libro común por clase o nivel, que se intercambiarán una vez terminados.

5. **METODOLOGÍA**

La participación del alumnado afianza los hábitos y la motivación por la lectura. Así se va construyendo de forma autónoma el interés por dicha actividad a través de la interacción con las personas cercanas, en este caso, el profesorado en primer término y luego el entorno familiar.

De esta manera la práctica periódica de la lectura guiada desde los ámbitos del Aula, Biblioteca y Centro, encaminarán las actitudes positivas en torno al libro y a la lectura. En el momento actual la lectura es responsabilidad individual de cada docente en el marco respectivo de sus materias en las diferentes etapas y niveles. Nuestra propuesta metodológica implica a todo el profesorado conjuntamente con la Biblioteca y la Coordinación del plan.

5.1 *Concreción anual de las actividades de lectura y su organización*

Al comienzo de cada curso escolar, en base a las evaluaciones recogidas del curso anterior, los responsables del plan lector seleccionarán la manera concreta de desarrollar el plan para ese curso escolar, con distribución por grupos y niveles de las modalidades de lectura y los textos concretos que se abordarán en cada una de ellas.

Asimismo se elaborará la documentación pertinente (hojas de evaluación y valoración, listados...) que se precise para el desarrollo del plan, así como las instrucciones concretas para llevarlo a la práctica (temporalización del plan, distribución de espacios, distribución del tiempo en cada hora de lectura,...)

Igualmente se habilitará un espacio para guardar el material de lectura e informará de los horarios concretos de las lecturas, plantillas para la evaluación y resto de aspectos relevantes para el desarrollo del plan.

6. **BIBLIOTECA**

La biblioteca es un recurso importante para el desarrollo y la formación lectora del alumnado. En la actualidad es imprescindible ya que nuestra sociedad demanda ciudadanos dotados de destrezas para la consulta eficaz de las distintas fuentes informativas, la selección crítica de las informaciones y la construcción autónoma del conocimiento. Son al mismo tiempo espacios privilegiados para el acercamiento a la lectura de textos literarios e informativos, en formato impreso, audiovisual o multimedia, para la adquisición del hábito lector o configurar una comunidad de lectores polivalentes.

6.1. . Características generales de la biblioteca del centro

La biblioteca del centro se encuentra instalada junto a dos canchas deportivas descubiertas, siendo al mismo tiempo el lugar de recreo del alumnado. La mayor parte del tiempo es utilizada como un aula debido a la carencia de las mismas en el instituto. En total ocupa una superficie aproximada de 45 metros cuadrados en la que se ubican tanto los fondos como la sala de lectura y proceso técnico. La dependencia no es muy amplia aunque sí luminosa ya que cuenta con dos amplias ventanas, pero debido a la proximidad con las canchas deportivas no favorece el silencio y el trabajo intelectual.

6.2. . Equipamiento y mobiliario

La biblioteca ocupa un espacio rectangular con seis mesas de trabajo de cuatro a seis puestos cada una. Los fondos están dispuestos en estanterías de libre acceso y colocadas alrededor de la sala para facilitar su uso. Cuenta asimismo con cuatro ordenadores conectados a Internet. Hay también un pequeño espacio anejo donde se encuentra los fondos audiovisuales e informáticos.

La colección cuenta con unos 2100 ejemplares y una parte de la misma está clasificada en CDU, lo que facilita su localización. La calidad de los fondos se puede definir como buena.

6.3. . Recursos humanos y horario de apertura

La biblioteca es atendida actualmente por profesorado del centro con dedicación horaria. Los préstamos de libros se realizan durante el recreo.

7. EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación del plan correrá a cargo de la CCP y de los encargados del mismo. Dichas evaluaciones servirán para planificar el desarrollo del mismo en los siguientes cursos.

ANEXO IV. ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO QUE NO CURSE ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN.

OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar mayor autonomía en el aprendizaje con la consolidación de técnicas de estudio.
- Adquirir y practicar hábitos de solidaridad y respeto a la diversidad.
- Desarrollar y consolidar la madurez personal, social y moral para actuar de forma responsable y autónoma.
- Desarrollar la habilidad de hablar en público.
- Mejorar la competencia social y emocional para interactuar de forma adecuada con las personas del entorno.
- Reducir conductas pasivas y agresivas y mejorar la autoestima.
- Favorecer el comportamiento asertivo adoptando actitudes de respeto, cooperación, participación e interés hacia las demás personas.
- Conocer el patrimonio natural y cultural de Canarias y adquirir hábitos que persigan su conservación.

CONTENIDOS

Técnicas de estudio
Inteligencia emocional:
Asertividad Resolución
de conflictos
Cultura y patrimonio de Canarias
Valores humanos en la distintas materias
Solidaridad
Fraternidad
Igualdad ...
Medio ambiente y tecnología

METODOLOGÍA

- Se utilizarán diferentes estrategias metodológicas:
- Role Playing
 - E-learning:
 - Usar distintas herramientas específicas para la búsqueda de contenidos en la web.
 - Seleccionar los contenidos en equipos de trabajo colaborativo.
 - Crear, montar y editar trabajos audiovisuales.
 - Compartir y Publicarlos en la web.
 - Cine y Fotografía

- Dramatizaciones/Teatro
 - Creación de materiales por parte del
- dísticos, carteles y anuncios publicitarios, exposiciones
- alumnado: cómics, cuentos, artículos
perio-

- Uso de la biblioteca
- Exposición verbal de los materiales creados ante el grupo

DISTRIBUCIÓN POR NIVELES

El curso escolar tiene unas 35 semanas aproximadamente. Eso da como resultado unas 35 horas para impartir estos temas en 1º, 2º y 4º de ESO. En 3º de ESO y 1º de Bachillerato el total de horas será de 70.

De manera general se propone dedicar el primer trimestre al trabajo de técnicas de estudio con el fin de mejorar la competencia del alumnado en este campo.

El alumnado podrá además elaborar en cualquiera de los cursos materiales para aquellos días relevantes (Día de la Paz, del libro, de las letras canarias, del SIDA,...)

1º ESO

Técnicas de estudio

- Leer textos con corrección. Uso del diccionario y ampliación del vocabulario.
- Realizar una Lectura Comprensiva seleccionando las ideas principales.
- Subrayar y hacer esquemas efectivos.
- Buscar seleccionar y organizar información en la Biblioteca y utilizando las TICs.
- Mejorar la atención y concentración.
- Aprender técnicas de relajación.
- Desarrollar la memoria.

Los temas de que tratarían estos textos serían:

- Cultura y patrimonio canario
- Días de... (la paz, mujer trabajadora, del libro...)
- Personajes del presente y pasado
- Salud y alimentación

Desarrollo de la inteligencia emocional

Asertividad, empatía

Desarrollo del autoconocimiento (aprendiendo a conocernos)

Resolución pacífica de conflictos

Se sugiere emplear las dramatizaciones, representaciones teatrales y role playing para afianzar estos apartados.

Patrimonio y cultura canarios

Juegos tradicionales

Folclore

Se sugiere trabajo en pequeños grupos, búsqueda de información y exposición tanto verbal como en distintos soportes de los trabajos realizados.

Medio ambiente y conservación

Ecosistemas representativos de las islas

Reciclaje

Mismas sugerencias que en el apartado anterior. Incluir el visionado de documen-

tales y películas.

2º ESO

Técnicas de estudio

Mismo desarrollo que en 1º de ESO

Los temas de que tratarían estos textos serían:

- Cultura y patrimonio de distintos países, especialmente de aquellos de los que procede el alumnado del centro.
- Salud y alimentación (influencia de la publicidad sobre la estética, consumo de drogas,...)

Desarrollo de la inteligencia emocional

Resolución pacífica de conflictos

Se sugiere emplear las dramatizaciones, representaciones teatrales y role playing para afianzar estos apartados.

Valores humanos

Solidaridad

Respeto a las diferencias de sexo, raza, cultura,...

Se sugiere emplear las dramatizaciones, representaciones teatrales y role playing para afianzar estos apartados. Incluir visionado de documentales/películas.

Patrimonio y cultura canarios

Fiestas populares

Personajes relevantes del pasado y presente en Canarias

Se sugiere trabajo en pequeños grupos, búsqueda de información y exposición tanto verbal como en distintos soportes de los trabajos realizados.

Medio ambiente y conservación

Huella ecológica, como reducirla

Medidas para preservar los ecosistemas canarios. Los parques nacionales y otras figuras de protección

La influencia del hombre sobre las islas: agricultura, turismo,...

Importancia de los usos tradicionales del paisaje para su conservación: agricultura ecológica, ganadería extensiva,...

Mismas sugerencias que en el apartado anterior. Incluir visionado de documentales/películas.

3º ESO

Técnicas de estudio

Mismo desarrollo que en 1º de ESO

Los temas de que tratarían estos textos serían:

- Los grandes problemas sociales: conflictos bélicos, desempleo, el papel de la mujer en la sociedad,...

Valores humanos

Solidaridad: las ONGs, los movimientos ciudadanos

Educación afectivo-sexual

Trabajo por grupos. Se sugiere emplear las dramatizaciones, representaciones teatrales y role playing para afianzar estos apartados. Incluir visionado de documentales/películas. El centro cuenta con material del Proyecto Harimaguada muy útil para tratar Educación afectivo-sexual.

Patrimonio y cultura canarios

El patrimonio histórico de Canarias: historia, arte y leyendas prehispanicas

El patrimonio musical, artístico y literario de Canarias

Se sugiere trabajo en pequeños grupos, búsqueda de información y exposición tanto verbal como en distintos soportes de los trabajos realizados.

Análisis del papel de los medios de comunicación social

Taller de prensa: las noticias según el medio que las publica (TV y prensa)

La publicidad como elemento permanente en la sociedad. Influencia de la publicidad sobre la vida diaria

Mismas sugerencias que en el apartado anterior.

Medio ambiente y conservación

Desarrollo sostenible en Canarias

Agricultura ecológica

Turismo asociado al medio ambiente

Mismas sugerencias que en el apartado anterior. Incluir visionado de documentales/películas

4º ESO

Técnicas de estudio

Mismo desarrollo que en 1º de ESO

Los temas de que tratarían estos textos serían:

- Los grandes problemas sociales: escasez de recursos, modelo de desarrollo social, desigualdades entre países y dentro de los países, el papel de la mujer en la sociedad ...)

Valores humanos

Igualdad y solidaridad: personajes históricos célebres en estos campos.

Educación afectivo-sexual

Trabajo por grupos. Se sugiere emplear las dramatizaciones, representaciones teatrales y role playing para afianzar estos apartados. Incluir visionado de documentales/películas. El centro cuenta con material del Proyecto Harimaguada muy útil para tratar Educación afectivo-sexual.

Revista escolar

Elaboración de una revista escolar (formato papel o electrónica)

Medio ambiente y conservación

Desarrollo sostenible a nivel global

El modelo de crecimiento económico actual y sus repercusiones

Principales problemas ambientales a los que se enfrenta la humanidad y su repercusión sobre la sociedad

Mismas sugerencias que en el apartado anterior. Incluir visionado de documentales/películas

1º Bachillerato

Técnicas de estudio

Mismo desarrollo que en 1º de ESO

Los temas de que tratarían estos textos serían:

Realidad socio-económica canaria (economía, empleo, política,...)

Valores humanos

Asociaciones juveniles

El modelo social democrático

La igualdad efectiva entre sexos

Trabajo por grupos. Se sugiere emplear las dramatizaciones, representaciones teatrales y role playing para afianzar estos apartados. Incluir visionado de documentales/películas.

Patrimonio y cultura mundiales

Principales representaciones del arte y la cultura desde el punto de vista histórico a nivel mundial (Arquitectura, Literatura, Pintura, Música, Cine)

Se sugiere trabajo en pequeños grupos, búsqueda de información y exposición tanto verbal como en distintos soportes de los trabajos realizados.

Revista escolar

Elaboración de una revista escolar (formato papel o electrónica)

Biblioteca escolar

Conocimiento de la biblioteca desde el punto de vista del bibliotecario

Etiquetado y registro de fondos

